

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

PROYECTO:
"IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

PROMOTOR:
IASA PANAMÁ, S.A.

UBICACIÓN:
Corregimiento de **EL ROBLE**
Distrito de **AGUADULCE**
Provincia de **COCLÉ**

CONSULTORES:
Miguel Ángel Barrera R. - Registro DEIA-IRC-105-2021
Yisel Mendieta - Registro DEIA-IRC-079-2020

Panamá, Diciembre de 2022

1. INDICE	
Acápite	Página
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
2.1 Datos Generales del promotor	6
3. INTRODUCCIÓN	6
3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	7
3.2. Categorización: Justificar la categoría de EIA en función de los criterios de protección ambiental	8
4. INFORMACIÓN GENERAL	14
4.1 Información sobre el promotor	14
4.2 Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAmbiente y copia del recibo de pago	15
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	17
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	17
5.2. Ubicación geográfica, mapa 1:50000 y coordenadas UTM	18
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos ambientales de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	20
5.4. Descripción de las fases del proyecto	22
5.4.1. Planificación	22
5.4.2. Construcción/ejecución	23
5.4.3. Operación	24
5.4.4. Abandono	24
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	26
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	27
5.6.1. Necesidades de servicios básicos	28
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleo directo e indirecto	30
5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	31
5.7.1. Desechos sólidos	31
5.7.2. Líquidos	31
5.7.3. Gaseosos	32
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	32
5.9. Monto global de la inversión	33
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	33
6.3. Caracterización del Suelo	34
6.3.1. Descripción del uso del suelo	35
6.3.2. Deslinde de propiedad	36
6.4 Topografía	36
6.6. Hidrología	36
6.6.1. Calidad de las aguas superficiales	36
6.7 Calidad del aire	37
6.7.1. Ruido	37
6.7.2. Olores	37
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	38

7.1. Características de la Flora	38
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal	38
7.2. Características de la Fauna	38
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	39
8.1. Uso actual de la tierra en sitios aledaños.	40
8.3. Percepción local sobre el proyecto (Plan de participación Ciudadana)	40
8.4. Sitos Históricos, Arqueológicos y culturales	45
8.5 Descripción del Paisaje	45
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	6
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter y su grado de perturbación, importancia ambiental, riesgos.	50
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos de la comunidad	56
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	56
10.1. Descripción de las medidas	57
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.	57
10.3. Monitoreo	57
10.4. Cronograma de ejecución	57
10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna.	69
10.11. Costos de la gestión ambiental	69
12. LISTA DE PROFESIONALES PARTICIPANTES	69
12.1. Firmas notariadas.	70
12.2. Número de registro de consultores	70
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
14. BIBLIOGRAFÍA	71
15. ANEXOS	74

2. - RESUMEN EJECUTIVO

La implementación efectiva de las normas ambientales implica el estricto cumplimiento de la Ley Nº 8 del 25 de marzo de 2015 en la que recae, sobre el Ministerio de Ambiente, regir en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente, así como el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente. Vinculando a la entidad rectora con las funciones antes dispuestas a la Autoridad Naiconal del Ambiente, reglamentado mediante la Ley Nº 41 de 1998, donde el artículo Nº 23 declaraba que “Las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución. Para regularlo, fue emitido el Decreto Ejecutivo No. 123 (De 14 de agosto de 2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”. Que este en el CAPÍTULO II, ALCANCE GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, señala en el Artículo 3, que los proyectos de inversión, públicos y privados, obras o actividades, de carácter nacional, regional o local, y sus modificaciones, que estén incluidas en la lista taxativa contenida en el Artículo 16 de este Reglamento, deberán someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental antes de iniciar la realización del respectivo Proyecto.

Por lo antes expuesto, se somete a evaluación esta herramienta que permite valorar las condiciones para la ejecución del proyecto denominado: “**IASA PANAMÁ – LOS ROBLES**” promovido por IASA PANAMÁ, S.A., a ejecutarse sobre las Fincas Nº27161 código de ubicación 2001, Nº27162 código de ubicación 2001, Nº27163 código de ubicación 2001, Nº27164 código de ubicación 2001, Nº27166 código de ubicación 2001 y Nº27167 código de ubicación 2001, en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce y provincia de Coclé, mediado por un equipo de profesionales que desarrollan los contenidos, basados en el Capítulo III De los

contenidos mínimos y términos de referencia generales de los estudios de impacto ambiental, Artículo 26, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto, obra o actividad, así como la idoneidad técnica de las medidas propuestas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos.

Con el objeto de valorar los posibles efectos ambientales derivados de la ejecución del proyecto, se pondrá sobre los 5 criterios de protección ambiental la implementación de las actividades necesarias para ampliar y mejorar las estructuras existentes para la oferta de productos y servicios del promotor en el área, removiendo estructuras modulares existentes e implantando edificaciones para taller de equipos, taller de repuestos, ventas y oficinas administrativas con elementos complementarios que suplirán los requerimientos del promotor.

Se contemplan impactos positivos como la generación de empleos directos e indirectos. También se prevén impactos negativos no significativos que podrían derivar en la contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos, la disminución de cobertura vegetal, contaminación atmosférica y acústica. El Plan de Manejo Ambiental permite en este estudio dar la viabilidad necesaria para la ejecución del proyecto, a fin de evitar, reducir o mitigar los efectos adversos que podrían generarse por la ejecución de este proyecto de la industria de la construcción.

2.1- Datos generales del promotor que incluya a) persona a contactar, b) número de teléfono, c) correo electrónico, d) página web, e) nombre y registro de consultor

Cuadro Nº 1, Datos generales del promotor

a) Persona a contactar	Diego Aguirre Rosales
b) Número de Teléfono	275-9000
c) Correo electrónico	aguirre_diego@iasaglobal.com cc. info@mab-estudio.com
d) Página web	https://iasaglobal.com/pa
e) Nombre y registro del Consultor	Miguel Ángel Barrera DEIA-IRC-105-2021

3- INTRODUCCIÓN

El Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, que en el Capítulo IV, de los Promotores, Consultores y de los derechos de la sociedad civil, en su Artículo 11 y 12 establecen que los Promotores quedarán obligados a cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental, el correspondiente Plan de Manejo Ambiental, y cualquier otro aspecto establecido en la Resolución Ambiental que aprueba la ejecución de un proyecto, obra o actividad, a evaluar su cumplimiento, a realizar el seguimiento, vigilancia y control ambiental, y enviar los informes y resultados con la periodicidad solicitada y que deberán garantizar la participación de la sociedad civil en el proceso de elaboración y de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, asimismo, deberán facilitar el acceso a la información respecto al proyecto, obra o actividad y al Estudio de Impacto Ambiental. Además, reglamenta y establece la lista de proyectos que ingresarán al proceso de evaluación de impacto ambiental, en este caso específico, este proyecto pertenece al sector Industria de la construcción.

Este Estudio de Impacto Ambiental, sobre el que se constituye este documento, incluye los contenidos mínimos previstos en la lista taxativa según el artículo 16 del precitado Decreto Ejecutivo y que es válido como normativa ambiental vigente, a fin de garantizar una adecuada y fundada predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales que pueda generar el proyecto.

En las siguientes páginas queda documentada la descripción del proyecto, sus actividades y requerimientos, así como las condiciones ambientales para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, con las medidas que proponemos para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Se estiman entonces impactos ambientales negativos de carácter no significativos que podrían afectar el ambiente, que pueden ser prevenidos, minimizados o mitigados con medidas de comprobada eficiencia y facilidad de aplicación, contenidas en el Plan de Manejo Ambiental.

3.1. Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Para la preparación y presentación de este estudio de impacto ambiental se consideró:

Alcance: Procurar la viabilidad ambiental de este proyecto, considerando el apego a la normativa ambiental vigente y la satisfacción de la comunidad. Se evalúan los posibles impactos que el proyecto pueda generar y plantea la aplicación de medidas que eviten, disminuyan o mitiguen los efectos que podrían generarse, promoviendo el desarrollo sostenible a través de la implementación efectiva del Plan de Manejo Ambiental propuesto.

Objetivos: Este Estudio de Impacto Ambiental tiene como finalidad:

- Documentar las condiciones ambientales previas a la ejecución del proyecto en el sitio previsto para tal fin.
- Aportar información sobre el proyecto, los requerimientos para su ejecución y operación, así como previsiones en caso de abandono.
- Predecir los posibles efectos al entorno y a las personas que podrían generarse con las actividades propuestas y su operación, de forma que se planteen los posibles impactos
- Establecer las medidas para prevenir, reducir, controlar y mitigar los impactos negativos en las fases de construcción y operación del proyecto.

Metodología: Para la confección de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se contempló lo siguiente:

- Documentación bibliográfica de referencia para aspectos generales respecto a la actividad, complemento a línea base y la normativa aplicable y vigente.
- El levantamiento en campo de información respecto de las condiciones ambientales del sitio con profesionales de diversa índole.
- La percepción de la ciudadanía, que se ubica en el entorno inmediato y en las áreas de influencia directa, sobre el proyecto en sí y los efectos al ambiente que podrían derivarse de su ejecución, ejecutando jornadas de volanteo y de aplicación de encuestas.
- La validación de expertos en distintas ramas requeridas para la evaluación considerando los aportes del promotor y del equipo de diseñadores para contemplar las actividades y aspectos ambientales de la ejecución del proyecto y su funcionamiento durante la operación.

3.2 Categorización: Justificar la categoría de Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección Ambiental

Con la finalidad de determinar la categoría de este proyecto, utilizamos la normativa existente, específicamente el artículo 23 del decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el decreto ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, el cual establece los criterios de protección ambiental que se deben considerar para establecer la categoría del estudio.

Para esta evaluación, utilizamos una matriz en la cual relacionamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, los aspectos ambientales del sitio y su entorno y los posibles impactos que se pueden generar, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos no significativos puntualmente son de magnitudes de baja a media, locales y reversibles y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental, de ahí que se determine que es Categoría I, ver cuadros adjuntos:

Cuadro N°2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

Carácter	N= Negativo		P= Positivo
Magnitud	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
Significado	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
Tipo de acción	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
Duración	LP= Largo Plazo		CP= Corto Plazo
Reversibilidad	Rev= Reversible		Irr= Irreversible
Riesgo ambiental	NRA= No Hay Riesgo Ambiental		ERA= Existencia de Riesgo Ambiental
Área espacial	L= Local		R= Regional

Cuadro Nº3, Categorización y Justificación Criterio uno (1)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 1.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.	El proyecto con sus acciones no incide en este criterio							
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta								
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental								
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones;								
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población;								
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;								
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios								

Cuadro Nº4, Categorización y Justificación Criterio dos (2)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	L/R	
Si	No	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP		
Criterio 2.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar el grado de impacto sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores								
La alteración del estado de conservación de suelos								
La alteración de suelos frágiles								
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;								
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;								
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;								
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo;								
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción;								
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;								
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;								
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales;								
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;								
La inducción a la tala de bosques nativos;								
El reemplazo de especies endémicas ;								
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;								
La promoción de la explotación de la belleza escénica declarada;								
La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa;								
Los efectos sobre la diversidad biológica;								
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;								
La modificación de los usos actuales del agua;								
La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos;								
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y								
La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea.								

Cuadro Nº5, Categorización y Justificación Criterio tres (3)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 3.- Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.	El proyecto no incide negativamente sobre este criterio							
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;								
La generación de nuevas áreas protegidas;								
La modificación de antiguas áreas protegidas;								
La pérdida de ambientes representativos y protegidos;								
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado;								
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado;								
La modificación en la composición del paisaje; y								
El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.								

Cuadro Nº6, Categorización y Justificación Criterio cuatro (4)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación					
	Ocurrencia		Caracterización del impacto					
			carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área
	Si	No	P/N	B/M/A	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP	L/R
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos	El proyecto no incide negativamente sobre este criterio							
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;								
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;								
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;								
La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;								
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;								
Los cambios en la estructura demográfica local;								
La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y								
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.								

Cuadro N°7, Categorización y Justificación Criterio cinco (5)

Criterio de Protección Ambiental	Categorización		Justificación								
	Ocurrencia		Caracterización del impacto								
	carácter	magnitud	significado	tipo	duración	área	P/N	B/A/S	BIA/MIA/AIA	D/I/S	LP/CP
Criterio 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.	El proyecto no incide sobre este criterio										
La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado											
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico											
La afectación de recursos arqueológicos											

4. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta la información concerniente al promotor del proyecto, los medios de ubicación y contacto, así como el ejercicio de la representación legal; además lo que respecta al sitio donde se desarrollará el proyecto.

Por otro lado, se verifica la capacidad de ser sujeto de presentación del estudio de impacto ambiental, aportando la documentación de paz y salvo ante la entidad competente y el pago por el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental

4.1. Información sobre el Promotor

En el cuadro a continuación se detallan aspectos sobre el promotor la ejecución de la obra.

Cuadro Nº 8, Información General sobre el Promotor

Nombre de la Sociedad/ Persona	IASA PANAMÁ, S.A.
Tipo de Empresa	Sociedad Anónima
Ubicación	Vía Interamericana, Pacora, Ciudad de Panamá
Certificado de existencia	Folio Nº 143691 Ruc 121-261-33729 DV.6
Representante legal	Diego Aguirre Rosales
Certificado de Propiedad	Nº27161 código de ubicación 2001, Nº27162 código de ubicación 2001, Nº27163 código de ubicación 2001, Nº 27164 código de ubicación 2001, Nº27166 código de ubicación 2001, Nº 27167 código de ubicación 2001
Contrato	---
Otros	---

4.2. Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de MiAmbiente y copia del recibo de pago.



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 210056

Fecha de Emisión:

15	11	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

15	12	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

IASA PANAMÁ, S.A.

Representante Legal:

DIEGO AGUIRRE ROSALES

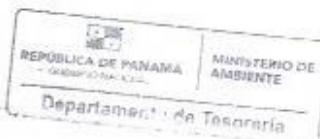
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			121
Ficha	Imagen	Documento	Finca
33279	261		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado
Jefe de la Sección de Tesorería.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

68074

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	IASA PANAMA, S.A. / 121-261-33279 DV-6	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-11-15
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

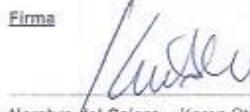
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO TRANF-224036709

Día	Mes	Año	Hora
15	11	2022	12:04:55 PM

Firma



Karen Otero

Nombre del Cajero Karen Otero



Sello

IMP 1

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado “IASA PANAMÁ - LOS ROBLES” se trata de la remoción de estructuras modulares existentes y la construcción de edificaciones que, con carácter permanente, amplíen y mejoren las condiciones de los servicios ofertados por el promotor, sobre 6 fincas de su propiedad, en un área en el que ya están operando.

Las nuevas edificaciones serán tipo comercial con área de taller para maquinaria, baños, comedor, oficinas, sala de ventas, sala de capacitación, salón de reuniones, bodega de herramientas, taller de repuestos. Se complementará con 20 estacionamientos, dos de ellos para discapacitados, jardines, área para acopio temporal de residuos, área de lavado, depósito y planta de tratamiento de aguas residuales con un área de infiltración.

El proyecto involucra un área aproximada de 4,587 m². Para más detalles, ver sección de Anexo Nº2, Documentos constructivos y complementarios donde se encuentra el anteproyecto.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

Con miras a crear espacios para mejorar la gestión y distribución de sus productos y servicios el promotor busca:

- **Objetivo**

Remover estructuras modulares existentes y construir nuevas facilidades de atención, tanto para el área de venta de maquinaria e insumos de equipos, como para talleres de mantenimiento y reparación, y las áreas administrativas para esta operación. Se estima un periodo de ejecución de 12 meses.

- **Justificación**

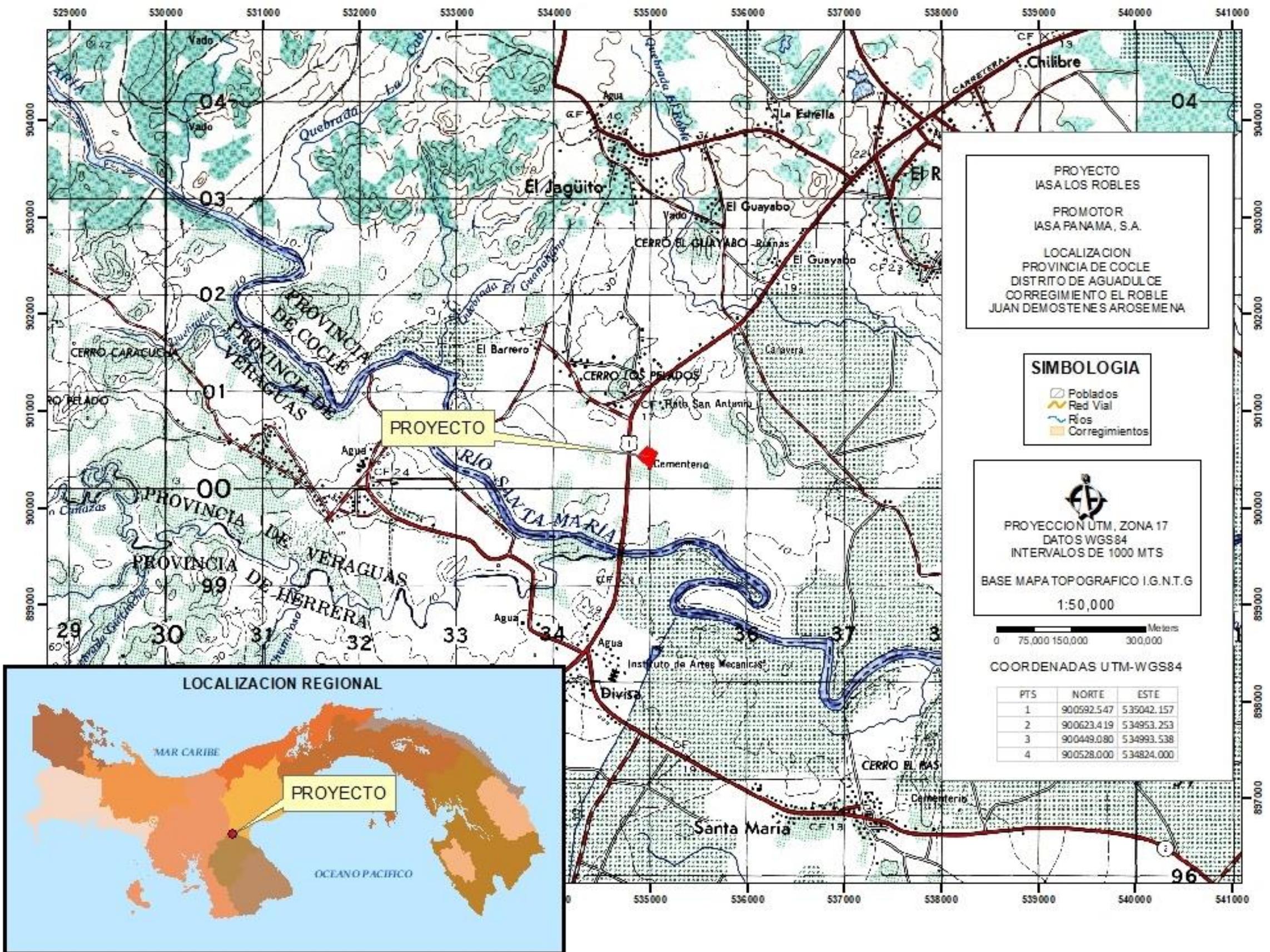
El proyecto se sustenta en la creciente demanda y la necesidad de mejorar la distribución de los productos, maquinarias y servicios ofertados, generando nuevas plazas de empleo. Además, el mismo, dispone de los terrenos y el capital necesario para ejecutar la inversión y lograr la consecución del proyecto.

5.2. Ubicación geográfica

El proyecto se localizará en el corregimiento de Pocrí, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé; las coordenadas geográficas UTM son las siguientes:

Cuadro Nº10, Coordenadas Georreferenciadas del sitio del proyecto (WGS84)

Punto	Norte	Este
1	900592.547	535042.157
2	900623.419	534953.253
3	900449.080	534993.538
4	900528.000	534824.000



5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad

En la República de Panamá existen una serie de normas, de estricto cumplimiento que rigen en materia de construcción y que aplican a este proyecto, a continuación, se presentan por área materia regulatoria:

Que norman la gestión ambiental y las herramientas aplicables:

- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- La Ley N° 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental

Que regulan las condiciones que afectan el entorno:

- Ley N° 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- Decreto N° 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley N° 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley N° 1, de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones. (G. O. 23, 495).
- Decreto Ley N° 23 de 30 de enero de 1967, “Por el cual se señalan disposiciones para la protección y conservación de la Fauna Silvestre”
- Resolución N° AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques

o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).

- Ley Nº 66, de 10 de noviembre de 1947. Por la cual se aprueba el Código Sanitario de la República de Panamá. (G. O. 10,467).
- Código Sanitario. Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947). Artículo 88. Son actividades sanitarias locales en relación con el control del ambiente: Dictar las medidas tendientes a evitar o suprimir las molestias públicas, como ruidos, olores desagradables, humos, gases tóxicos, etc.;
- Decreto Nº 4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo Nº 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.

Que regulan las condiciones de trabajo

- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Resolución 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.

Sobre la gestión de residuos

- Resolución Nº 352 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 de Agua, Usos y Disposición Final de Lodos.
- Resolución Nº 78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir.
- Resolución Nº 58 del 27 de junio de 2019. Comercio e Industrias. Por la cual se aprueba el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2019 Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes líquidos a cuerpos y mases de aguas continentales y marinas.

5.4. Descripción de las fases del proyecto

En esta sección se hace referencia a la lista de actividades previstas para las distintas etapas del proyecto como se detalla a continuación:

5.4.1. Planificación:

Esta fase permite valorar las condiciones previas a la ejecución del proyecto y determinar su viabilidad y factibilidad, así como la ponderación de los requerimientos legales, económicos, los diversos recursos que se necesitan y los efectos de la ejecución del mismo, por ello se plantea:

- Viabilidad del sitio para la ejecución del proyecto: entorno inmediato e infraestructuras.
- Ejecución de estudios previos y evaluaciones técnicas de variables físicas.
- Verificar el estado legal del área a intervenir con el proyecto
- Obtención de permisología necesaria para la ejecución del proyecto
- Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

En esta fase, basado en el desarrollo coordinado entre el promotor y el equipo diseñador se logra memoria descriptiva y anteproyecto, y con ello se inician los trámites con las autoridades competentes. También se obtiene la documentación e información de campo que, recopilada por el equipo de consultoría ambiental, permite evaluar los aspectos e impactos ambientales que pudiesen afectar las características y la composición del medio biofísico, así como la salud humana con la ejecución de las obras.

5.4.2. Construcción/ejecución:

Involucra la ejecución de las actividades en campo, por tipo de actividad y según el polígono a intervenir, se plantea posterior a la obtención de los permisos requeridos: Obras temporales y preliminares:

- Habilitación de almacén de campo, vestidores, oficina administrativa y conexiones provisionales de agua y electricidad.
- Cerramiento perimetral temporal
- Limpieza general del polígono del proyecto

Para la construcción se estima:

- Cimientos:
 - Preparación del terreno
 - Topografía, nivelaciones y marcado
 - Construcción de fundaciones, vigas sísmicas, fosas, pavimentos y pedestales de concreto
- Estructura:
 - Izaje e instalación de columnas y vigas de perfiles de acero con sus uniones y conexiones
 - Instalaciones de carriolas y cubiertas
 - Construcción de PTAR y Pozo de infiltración
 - Construcción de pavimentos y sistema pluvial
- Cerramientos:
 - Construcción de paredes
 - Instalación, remoción y/o adecuación de contenedores marítimos.
 - Instalaciones de fontanería

- Instalaciones de sistemas eléctricos y especiales
 - Instalaciones de puertas y acabados
 - Cerramiento perimetral
- Cierre:
- Pintura, señalización vial
 - Ornamentación y engramado
 - Interconexión de servicios básicos y públicos
 - Obtención de Permisos de ocupación

5.4.3. Operación

Terminadas las actividades constructivas y obtenidos los permisos finales, podrá hacerse ocupación y uso de las facilidades construidas.

5.4.4. Abandono:

No se estima abandonar la obra. En caso de que fuese inminente, el promotor procedería a los trámites, coordinaciones y permisología necesarias para llevar un proceso de Demolición y remoción de estructuras construidas (con equipo pesado y observando su traslado y disposición final a sitio autorizado; seguido se procedería con la limpieza del terreno y revegetación: Toda vez que se remueven las estructuras, se ejecutaría a una limpieza general del terreno. Seguido, proceder a sembrar especies vegetales que permitan cubrir la superficie del terreno de forma rápida.

Cuadro Nº 11, Cronograma de Actividades

Actividad	Tiempo (Meses)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Etapa de Planificación (viabilidad, estudios previos, planos misceláneos, desarrollo de planos y permisología)													
Obras temporales y preliminares													
Habilitación de almacén de campo, vestidores, oficina administrativa y conexiones provisionales de agua y electricidad.													
Cerramiento perimetral temporal													
Limpieza general del polígono del proyecto													
Construcción													
Cimientos													
Preparación del terreno													
Topografía, nivelaciones y marcado													
Construcción de fundaciones, vigas sísmicas, fosas, pavimentos y pedestales de concreto													
Estructura													
Izaje e instalación de columnas y vigas de perfiles de acero con sus uniones y conexiones													
Instalaciones de carriolas y cubiertas													
Construcción de PTAR y Pozo de infiltración													
Construcción de pavimentos y sistema pluvial													
Cerramientos													
Construcción de paredes													
Instalación, remoción y/o adecuación de contenedores marítimos													
Instalaciones de fontanería													
Instalaciones de sistemas eléctricos y especiales													
Instalaciones de puertas y acabados													
Cerramiento perimetral													
Cierre													
Pintura y señalización vial													

Ornamentación y engramado														
Interconexión de servicios básicos y públicos														
Obtención de Permisos de ocupación														
Operación														
Ocupación y uso de las facilidades construidas														

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

El proceso constructivo involucra el establecimiento de:

- Fundaciones en cimientos de zapatas de concreto armado
- Galería con talleres, oficinas, área de ventas, depósitos y facilidades para los trabajadores
- Estructuras complementarias (garita, área de acopio temporal de desechos, área de lavado, depósito, entre otros)
- Sistemas especiales (de alarmas)
- Sistema de desalojo de aguas pluviales
- Interconexión de sistemas básicos y públicos (agua potable y electrificación)
- Sistema de tratamiento de aguas residuales con pozo de infiltración

Para lo que se requiere:

Cuadro N°12, Equipo a utilizar

Etapa	Cantidad	Equipo
Construcción		2 Retroexcavadora 2 Camiones volquetes Camiones mezcladores de concreto 1 Camión tanque de agua cisterna 1 Camión grúa 1 Rola compactadora de 10 Ton. 1 Telehandler Andamios 2 Máquinas soldadoras Camiones plataforma para transporte de materiales 4 Equipo de Soldadura

	1	Herramientas de construcción para albañilería
	1	Herramientas y Equipo de Plomería
	1	Herramientas y Equipo de Electricista
		Camión mula con cama baja
Operación	1	Generador eléctrico
	1	Vehículos tipo Pick Up
Operación	1	Sistema de almacenamiento y bombeo de agua potable
	1	Sistema de alarmas

5.6. Necesidad de insumo durante la construcción/ejecución y operación

Se estiman necesarios para la construcción y operación los siguientes:

Cuadro Nº13, Insumos estimados

Tipo de insumo		
Mobiliario y provisiones para facilidades de trabajadores	Dispositivos para el acopio temporal de los desechos sólidos	Ventanas
Energía eléctrica	Barras acero de diversos diámetros	Puertas
Agua	Pintura	Artefactos sanitarios
Arena	Madera para formaletas	Barras de seguridad
Concreto de diversas resistencias	Tubos PVC y galvanizados de diversos calibres y diámetros	Contenedores marítimos
Cemento	Tomacorrientes e interruptores	Cerramiento
Bloques	Carriolas	Cubierta metálica
Señalizaciones	Revestimientos	Material pétreo
Lámparas	Mobiliario interior	Cables para sistemas eléctricos y especiales

5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

- Agua

El abastecimiento de agua potable en el lugar se da por un pozo existente que funciona en la operación actual.

- Energía Eléctrica

Se cuenta con red de distribución eléctrica en el sitio por la empresa proveedora, sin embargo, se contará con un generador eléctrico para emergencias.

- Aguas servidas

Las aguas servidas a generarse durante la fase de construcción son de origen fisiológico y serán evacuadas mediante letrinas portátiles, de forma tal que se asegurará su instalación y limpieza periódica por parte de una empresa a contratar para dicha gestión. Durante la operación, según el proyecto propuesto, se dispondrán las aguas residuales a un sistema de captación soterrado con capacidad requerida, cuyo diseño se ajustará a las normas DGNTI-COPANIT 35-2019 "Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad del agua. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.", y DGNTI-COPANIT 47-2000 "usos y disposición final de lodos". Y la descarga final se hará en un pozo de infiltración contiguo al sistema de tratamiento a instalar. El área designada dentro de los predios para la instalación del sistema de tratamiento y el lecho percolador se ubica dentro del polígono (UTM WGS84):

Punto	Norte	Este
1	900594	534888
2	900594	534894
3	900581	534893
4	900581	534888

- Vías de acceso

Para llegar al sitio del proyecto, se utiliza la Carretera Panamericana, conformada en concreto y asfalto con cunetas abiertas; se accede al lote de forma directa.



Acceso desde vía Interamericana al sitio del proyecto
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

- Transporte público



Transporte público en el área
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

Se observan circular por el sitio, servicios de transporte público colectivo y selectivo en la Carretera Panamericana, incluyendo rutas interprovinciales, transportes selectivos de pasajeros y vehículos particulares.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleo directo e indirecto.

Se estima que para la ejecución del proyecto se requiere:

Cuadro Nº14, Mano de obra estimada

Fase	Cant	Ocupación	Tipo de empleo
Construcción	1 1 1 1 2 1 1 2 7 10 2 4 3 3 2 4 2 1 1 10	Profesional residente Inspector Técnico Inspector Financiero SISO Ambientalistas Topógrafo Capataz Jefe de cuadrilla Reforzadores Operadores de maquinaria y equipo pesado Conductores de camiones Albañiles Electricista Soldadores Plomeros Carpintero Instaladores de revestimientos Administrador Celador Ayudantes generales	Directo
	No determinado +59	Vendedores de materiales e insumos de construcción y relacionados Expededores de alimentos Subtotal	Indirecto
Operación	3 30 +33	Conserje/Seguridad Personal laborando en planta (operadores, mecánicos, vendedores, técnicos, administrativos, personal de limpieza) Vendedores de insumos, personal de mantenimiento a sistemas instalados, proveedores Subtotal	Directo Indirecto
Total	+92	Estimado de empleos directos e indirectos	

De estos, 59 de los trabajadores son temporales dentro de la obra y se prevén empleos indirectos como los necesarios para abastecer insumos y materiales, así

como informales para abastecimiento de alimentos a los trabajadores. Durante las operaciones, se estima contar con personal de seguridad; así como el personal administrativo, operadores en bodega y personal de limpieza, también se empleará de forma indirecta el requerido para el mantenimiento de los sistemas instalados y proveedores y vendedores de insumos.

5.7. Manejo y disposición de Desechos en todas las fases

Parte importante de los posibles efectos al entorno, componentes ambientales como el aire, el suelo y las escorrentías superficiales -por mencionar algunos-, así como los vecinos y las personas que circulen por el área, han de observarse en función de la generación, manejo y disposición final, según lo establecen las normas.

5.7.1. Sólidos

Los desechos que se estima serán generados en la fase de construcción son: escombros, material vegetal removido, restos de materiales de construcción y sus empaques/embalajes; además de desechos sólidos urbanos como restos de comida, plásticos, latas y envases. Algunos son reutilizables y/o reciclables, los cuales se procurará captar en dispositivos señalizados para su manejo separados en el origen, mientras que los desechos (no reutilizables) serán depositados en dispositivos señalizados, localizados en lugares visibles y estratégicos dentro del área del proyecto y posteriormente serán transportados al sitio dispuesto por la municipalidad, previa aprobación correspondiente y de acuerdo a la contratación de servicios de recolección por parte del promotor. Para la fase de operación, se contará con el servicio de recolección que se contrate en el área.

5.7.2. Líquidos

Durante la construcción, son de origen fisiológico y serán evacuadas mediante letrinas portátiles, de forma tal que se asegurará su instalación y limpieza periódica por parte de una empresa a contratar para dicha gestión. Durante la operación, según el proyecto propuesto, las aguas servidas serán tratadas mediante un sistema a instalar con una capacidad dimensionada en un día de máxima ocupación. El tratamiento se plantea mediante un sistema de tanques plásticos compuestos de: pretratamiento basado en una trampa de grasa y una fosa IMHOFF,

luego pasa a un filtro percolador anaeróbico dentro de un polígono establecido dentro de los predios del terreno, en las coordenadas (UTM WGS84):

Punto	Norte	Este
1	900594	534888
2	900594	534894
3	900581	534893
4	900581	534888

Dicho sistema contempla cumplir con los parámetros permisibles exigidos por la normativa DGNTI-COPANIT 35-2019 y el vertido final será dirigido a un pozo de infiltración que estará relleno con material poroso (grava, piedra y arena) por capas; éste tendrá dimensiones de 3m de largo x 3m de ancho x 2m profundidad, la descarga estará por debajo de 2 a 3 pies de profundidad. Después de atravesar 1,20 m de suelo, el tratamiento del agua residual se ha completado y se incorpora al agua subterránea. Se aplica los reglamentos técnicos DGNTI-COPANIT 35-2019 Medio ambiente y protección de la salud. Seguridad. Calidad del agua. Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas." y DGNTI-COPANIT 47-2000 "usos y disposición final de lodos", del ministerio de comercio e industrias (Norma).

5.7.3. Gaseosos

Según la evaluación realizada este proyecto no generará desechos gaseosos ni en cantidades ni magnitudes significativas, sin embargo, se espera el incremento puntual y temporal de material particulado producto de la presencia de emisiones del equipo pesado y maquinaria requerida para las obras, por lo tanto, se estima implementar medidas y controles para regularlos. En tanto que, durante la operación no serán emitidos.

5.8. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo

Las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto cuentan con asignación Comercial Urbano (Intensidad Alta) que contempla instalaciones comerciales en general, además el uso residencial independiente o combinado con comercio, de acuerdo a la densidad y las características del área y sus usos complementarios;

también usos industriales que no constituyan peligro o perjudiquen el área. Para mayores detalles, ver sección de Anexo Nº2, Documentos constructivos y complementarios.

5.9. Monto Global de la Inversión

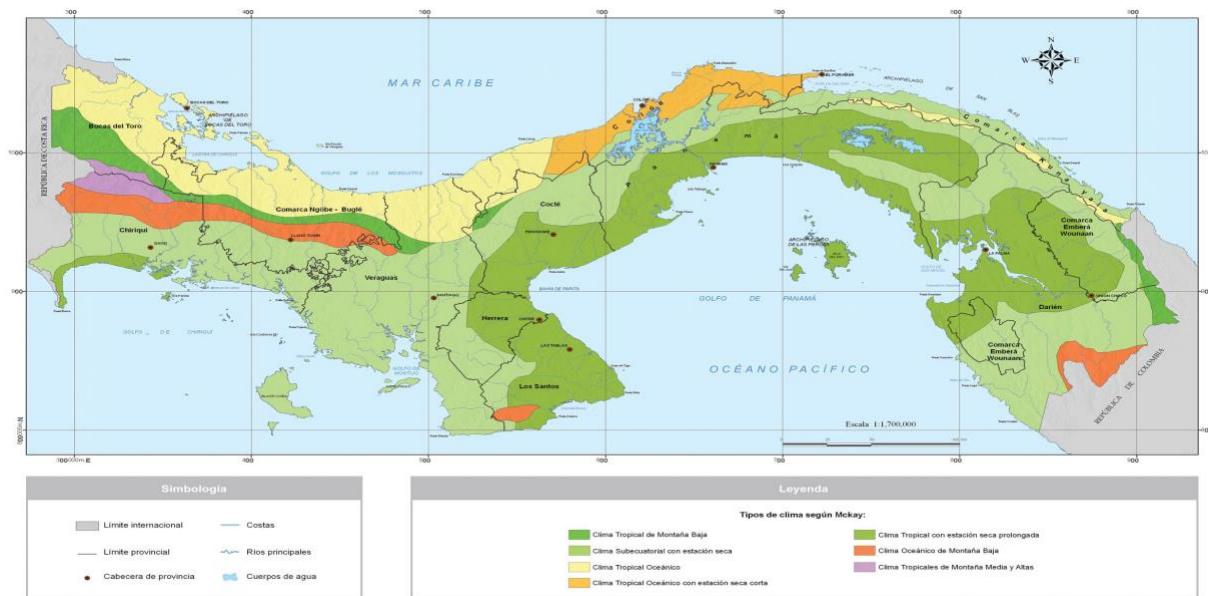
Para la ejecución del proyecto contemplando, estudios previos, permisos y costes directos e indirectos de construcción, el promotor ha designado un presupuesto de USD. 850,000.00

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El proyecto se encuentra inmerso en una zona con ambiente de Bosque Tropical según la clasificación de Holdridge. En cuanto al clima, por su posición geográfica, cercana a la línea del Ecuador, Panamá presenta condiciones térmicas y pluviométricas muy similares durante todo el año y dada su reducida superficie, no se encuentran diferencias significativas entre una región y otra. Se caracteriza por poseer un clima tropical, cálido y húmedo, con temperaturas elevadas durante todo el año, para alcanzar una media de 27 °C. Se han identificado dos estaciones: la lluviosa y la seca. La primera es más extensa, abarca desde finales de abril hasta noviembre. Por su parte, la estación seca se extiende desde diciembre hasta marzo-abril, su característica es la presencia de vientos alisios. En el litoral del Pacífico, los 2,300 mm, aproximadamente.

Luego de una exhaustiva revisión a todas las tipologías climáticas propuestas para Panamá desde 1920, el ilustre geógrafo e historiador panameño Dr. Alberto A. McKay (q.e.p.d.) identificó una serie de inconsistencias en los diferentes tipos de climas asignados al país, lo que llevó al catedrático a analizar, corregir y adaptar, a las condiciones ambientales reales de Panamá, las clasificaciones climáticas anteriormente establecidas. Como resultado, el Dr. McKay generó en el año 2000, una nueva clasificación de los climas de Panamá, que emplea como referencia la tipología climática de Emmanuel de Martonne, que posee más tipos de climas tropicales y además reconoce las grandes influencias de las masas oceánicas, así como la diversidad de ambientes atmosféricos presentes en las montañas tropicales. Como el mapa lo indica, el proyecto se ubica en un área de clima Tropical

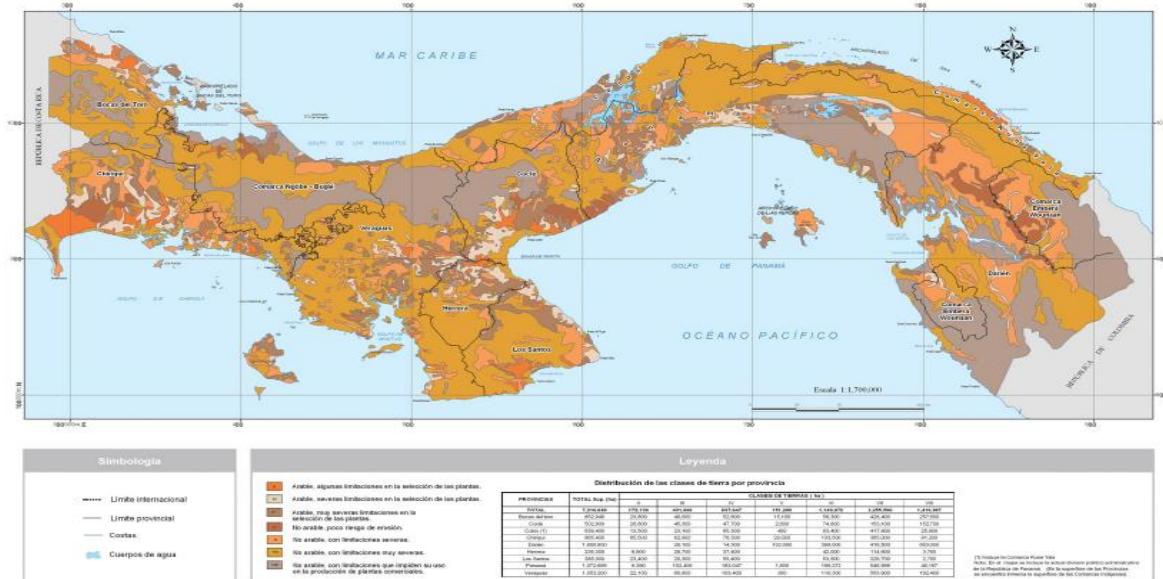
con estación seca prolongada, que se describe como cálido, con temperaturas medias de 27 a 28°C. Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122 en Los Santos. Este tipo de clima se presenta en el Valle de Tonosí, en las tierras bajas del derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuirá y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medianas y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación.



Mapa de Clima según McKay
Área del Proyecto: Tropical con estación seca prolongada
Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá, ANAM, 2011

6.3 Caracterización del suelo

Los suelos del área donde plantea desarrollar el proyecto corresponden a los suelos de Clase III de acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de los Suelos. Estos presentan una tipología arable con severas limitaciones en la selección de plantas.

**Mapa de capacidad agropecuaria de suelos****Área del Proyecto: Tipo III**Fuente: Instituto Geográfico Nacional
Tommy Guardia, República de Panamá

6.3.1 Descripción del Uso del Suelo

El área se caracteriza por previa intervención antrópica, la finca para la ejecución del proyecto, designada por el MIVIOT como C2 (comercial), cuenta con un conjunto de unidades modulares y edificaciones existentes donde se encuentra operando actividad comercial el promotor. En torno al sitio, se observan lotes baldíos.



6.3.2 Deslinde de la Propiedad

Las áreas a intervenir con la ejecución del proyecto presentan los siguientes colindantes:

Cuadro Nº 15, Colindantes del proyecto

Coordenadas	Colindantes
Norte	Finca 1568, propiedad de Industrial Agropecuaria, S.A.
Sur	Calle hacia el cementerio
Este	Lotes 7-12, propiedad de IASA Panamá, S.A.
Oeste	Carretera Interamericana

6.4. Topografía

La topografía del proyecto se presenta bastante plana.



6.5. Hidrología

En las áreas a intervenir con la ejecución de las obras no se encuentra ningún curso hídrico.

6.5.1 Calidad de las aguas superficiales

No aplica, porque no existen fuentes dentro de las áreas a intervenir.

6.7. Calidad del aire

Durante las visitas de campo no se percibió concentración significativa de partículas en el aire, el viento es constante. Las emisiones vehiculares de los que transitan en las vías son elementos que pueden afectar las condiciones del aire.



6.7.1. Ruido

Durante las visitas de campo se captó como fuente de emisión de ruido el tráfico de los vehículos que desplazan en el área. En términos generales, lo que se percibe no resulta dañino o insopportable. Se prevé que durante la etapa construcción el ruido aumentará de forma puntual y temporal producto de los equipos utilizados, en intervalos cortos y en horario diurno.

6.7.2 Olores

Durante las visitas de campo en el área de influencia directa del proyecto no se percibieron olores molestos. En el proceso de construcción del proyecto no se utilizarán materiales que generen olores molestos ni contaminantes al ambiente. Tampoco se estima la generación de olores molestos durante la ocupación, contemplando un manejo integral de los residuos que se generen con las actividades del proyecto.

7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este punto, se hace referencia a las condiciones detectadas en el área de intervención con el Proyecto desde la perspectiva de los componentes relacionados a la flora y fauna en un medio caracterizado por intervención antrópica.

7.1. Características de la flora

El área presenta las características propias del esquema de crecimiento de un área con creciente ocupación antrópica. Para la construcción de esta línea base, se hizo el recorrido por el área dentro de los lotes; en ellos se encuentran sólo se observaron gramíneas.



Gramíneas dentro de los predios del proyecto
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnica recomendadas por ANAM)

No aplica, dado que no se observaron especies distintas a las gramíneas dentro de los predios del proyecto

7.2. Características de la fauna

La zona del proyecto se presenta intervenida por la actividad humana; durante las visitas a campo por el equipo consultor no se observaron especies dentro de los predios del proyecto. Según lo consultado a los trabajadores en el área hay insectos y arácnidos, reptiles como borriguero (*Ameiva festiva*) y transitan aves.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En esta sección se plasman los aspectos más relevantes de las condiciones de desarrollo social del entorno y las actividades económicas; a nivel de facilidades e infraestructuras, así como la percepción de la ciudadanía respecto a la ejecución del proyecto. El corregimiento del Roble, con 218.8 kilómetros cuadrados de extensión presenta una nivel de 18,7% de pobreza generalizada, según el Reporte de Desigualdad y Pobreza del Ministerio de Economía y Finanzas al año 2015, contaba con una población de 9,507 habitantes, con un ingreso mensual per cápita que ronda los USD.277.20; con 585 personas registras en programas de transferencia del MIDES, 842 estudiantes cubiertos con beca universal, cuenta con 4 instalaciones de salud y 8 instalaciones educativas del MEDUCA. En el área se han establecido el cementerio de El Roble y algunas actividades como centro de distribución logística y agroindustrial en torno a la carretera Panamericana

El sitio específico del proyecto tiene vocación comercial, el suelo ha sido asignado para tales fines y en él ya se desarrolla la actividad para la que se estima este proyecto. En el área de influencia se da circulación vehicular por la vía principal, se ubica el cementerio local y más distante se desarrolla actividad agroindustrial y de operación logística.



Áreas cercanas al proyecto
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes

El área a intervenir con el proyecto colinda con la vía Panamericana y una vía de acceso al cementerio local. También se observan en torno al lote, terrenos carentes de ocupación y uso.



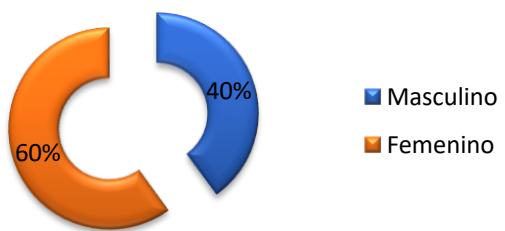
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (mediante el Plan de Participación Ciudadana)

En cuanto a este proyecto podemos señalar que el sitio se ubica en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce y provincia de Coclé. Para informar a la ciudadanía ubicada más cercana sobre la futura obra se ejecutaron varias jornadas informativas en fechas comprendidas en los primeros 20 días del mes de octubre de 2022, mismas en las que se llevaron las siguientes acciones: distribución de volantes de Aviso Público, en formato de impresión 8,5x11, confeccionadas por la encargada de sociología y validada por el equipo consultor, contenido información general del promotor, el proyecto, los impactos positivos y negativos que pudiesen surgir con las actividades del proyecto, así como las medidas de protección ambiental a



implementar para evitar, reducir y/o mitigar los posibles efectos adversos. Para captar la percepción sobre la ejecución del proyecto, se aplicaron encuestas con preguntas cerradas y al final se da el espacio para los aportes o sugerencias al promotor; los resultados fueron:

Gráfico No.1
Sexo de los encuestados



El Gráfico No.1 indica que el 60% de los encuestados son mujeres.

En el gráfico No.2 se cuenta con que el 10% de los encuestados están entre los 18 a 29 años, 20% entre los 30 a 39 años y 70% de los encuestados tienen más de 40 años.



Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas

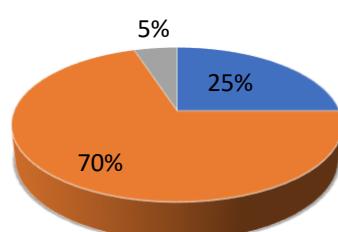
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

Gráfico No.2
Edad de los Encuestados

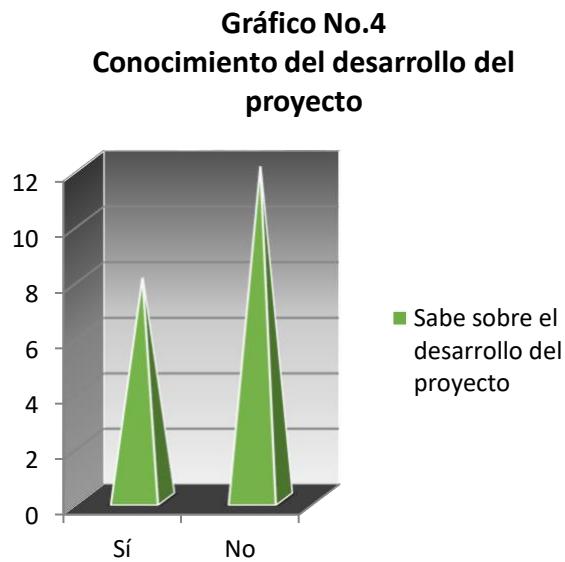


Gráfico No.3
Nivel de Educación

■ Primaria ■ Secundaria ■ Universidad



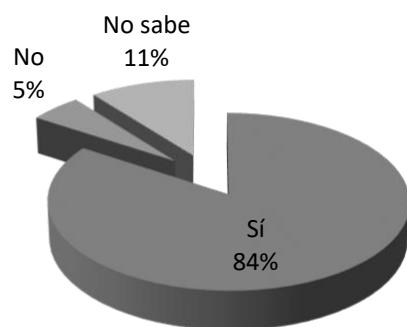
El gráfico No.3 demuestra que el, 5% tuvo formación académica a nivel primario, 70% de la población encuestada cursó la secundaria y 25% cursó formación universitaria. De los cuales, 73% viven en el área; 20% trabajan en el área y 7% se encontraban de visita por el lugar.



El gráfico No.4 indica que 60% de los encuestados desconocía el interés de promotor por desarrollar la obra. En todos los casos, se procedió a explicar en detalle el planteamiento del proyecto a todas las personas abordadas en este proceso de comunicación ciudadana.

El 84% de los encuestados considera que el proyecto ofrecerá beneficios, un 5% considera que no lo hará y un 11% no lo identifica claramente.

Gráfico No.5
Beneficios y oportunidades a la comunidad por el desarrollo del proyecto

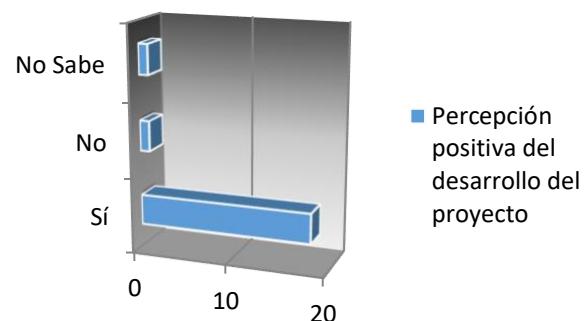


Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas

Fuente: Equipo Consultor Ambiental

El 90% de los encuestados considera positivo el desarrollo del proyecto. Un 5% de los encuestados no sabe, ya que no identifican cuales serían los aportes positivos del proyecto al área. Un 5% no considera beneficio alguno del proyecto.

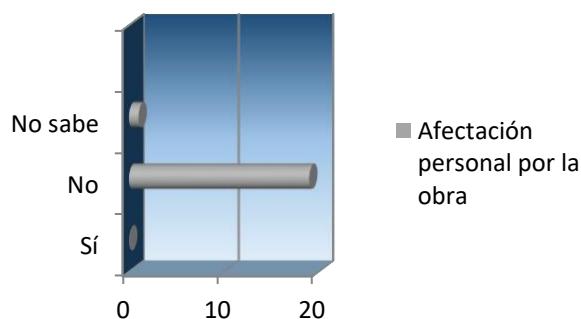
Gráfico No.6
Percepción del desarrollo del proyecto



Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas

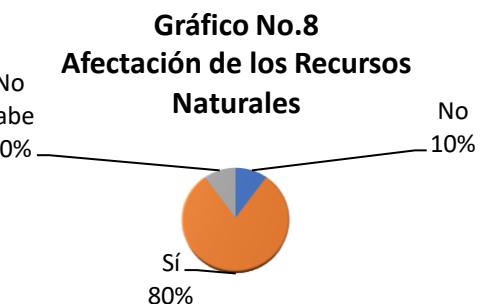
Fuente: Equipo Consultor Ambiental

Gráfico No.7
Afectación personal por la obra



El 95% de los encuestados considera que la actividad les no les afectará personalmente, 5% no sabe si la obra les afecte.

En tanto que, 80% encuestados consideran que no habrá afectación de los recursos, mientras que un 10% no sabe si pueden ocurrir efectos negativos a los recursos naturales por el proyecto y un 10% estima que la flora y el suelo pueden ser afectados



Sobre la seguridad vial, 95% las personas consideran que no debe haber efectos si se planifica adecuadamente; un 5% considera que sí habrá efectos porque el incremento de equipo en el área.

Entre las recomendaciones al promotor, los encuestados expusieron:

- Generar plazas de trabajo para las personas de la comunidad
- Gestionar adecuadamente los desechos
- Señalarizar bien las áreas



Distribución de Volantes y Aplicación de Encuestas
Fuente: Equipo Consultor Ambiental



8.4. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales

El área en donde se desarrollará el proyecto no representa un sitio de interés cultural, histórico o arqueológico, en el área se han establecido diversos proyectos sin hallazgo arqueológico. A pesar de que no se espera encontrar hallazgos históricos de interés arqueológico y patrimonial, se tomarán las precauciones en caso tal de que se dé un evento, de forma que se notificará a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, y se suspenderán las actividades constructivas en el sitio específico, además se contratarán los servicios de un profesional en el ramo de la arqueología para su adecuada gestión.

8.5. Descripción del Paisaje

En términos generales el paisaje del área se describe como un área intervenida por actividad antrópica, en torno a la vía



Panamericana- de concreto y asfalto, que se encuentra en buen estado de conservación y a su alrededor se han establecido actividades comerciales de índole logístico y agroindustrial. En torno al sitio del proyecto se encuentran fincas sin desarrollar y el cementerio de la localidad. Específicamente en el sitio del proyecto ya se encuentra establecida la actividad que se plantea en el proyecto, solo que se estima mejorar las condiciones con esta obra.

Más distantes se encuentran áreas con viviendas unifamiliares distantes entre sí.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Con el método acción-efecto, se pueden identificar los impactos que pudieran suceder mediante el listado de las actividades previstas para la ejecución del proyecto, como sigue:

Cuadro N°16, Impactos identificados por acciones del proyecto

Acciones del Proyecto	Impacto Identificado
Obras temporales y preliminares:	
<ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de almacén de campo, vestidores, oficina administrativa y conexiones provisionales de agua y electricidad 	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
<ul style="list-style-type: none"> - Cerramiento perimetral temporal 	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Generación de empleo

<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza general del polígono del proyecto 	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Modificación de paisaje
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Pérdida de masa vegetal
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Afectación de hábitats
	Construcción
<ul style="list-style-type: none"> - Cimientos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparación del terreno ▪ Topografía, nivelaciones y marcado ▪ Construcción de fundaciones, vigas sísmicas, fosas, pavimentos y pedestales de concreto 	Generación de empleo
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Compactación del suelo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Afectación de hábitats
	Modificación de paisaje

	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Alteración del tráfico vehicular
- Estructura: <ul style="list-style-type: none">▪ Izaje e instalación de columnas y vigas de perfiles de acero con sus uniones y conexiones▪ Instalaciones de carriolas y cubiertas▪ Construcción de PTAR y Pozo de infiltración▪ Construcción de pavimentos y sistema pluvial	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Alteración del tráfico vehicular
	Contaminación por derrames de hidrocarburos
	Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Compactación del suelo
	Modificación del paisaje
- Cerramientos: <ul style="list-style-type: none">▪ Construcción de paredes▪ Instalación, remoción y/o adecuación de contenedores marítimos.▪ Instalaciones de fontanería▪ Instalaciones de sistemas eléctricos y especiales	Generación de empleo
	Contaminación acústica por generación de ruido
	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
	Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos
	Contaminación por derrames de hidrocarburos

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalaciones de puertas y acabados ▪ Cerramiento perimetral 	
- Cierre:	Generación de empleo
○ Pintura y señalización vial	Contaminación acústica por generación de ruido
○ Ornamentación y engramado	Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos
○ Interconexión de servicios básicos y públicos	Compactación del suelo
○ Obtención de Permisos de ocupación	Alteración del tráfico vehicular Modificación del paisaje Afectación del aire por emisiones de gases y partículas
Operación	
- Ocupación y uso de las facilidades construidas	Generación de empleo Contaminación acústica por generación de ruido Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos Alteración del tráfico vehicular Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos Contaminación por derrames de hidrocarburos Incremento en la actividad comercial en el área

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad.

Reiteramos el cuadro N°2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación, con el cual toda vez han sido identificados las actividades y los efectos que se generan sobre el medio, procedemos a valorar partiendo de nuestro análisis descriptivo y analítico de los factores más importantes para ponderar los impactos ambientales.

Cuadro N°2, Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
RIESGO DE OCURRENCIA	Poco Probable		Probable
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo		CP= Corto Plazo
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible		Irr= Irreversible
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental		ERA= Existencia de Riesgo Ambiental
AREA ESPACIAL	L= Local		R= Regional

De forma tal que se genera el cuadro a continuación, Cuadro N° 17, Valoración de los Impactos Identificados:

Cuadro N° 17, Valoración de los Impactos Identificados

Impacto identificado	Carácter	Magnitud	Riesgo de ocurrencia	Significado	Tipo de Acción	Duración	Reversibilidad	Riesgo ambiental	Área espacial
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	Neg.	baja	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Compactación del suelo	Neg.	baja	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación acústica por generación de ruido	Neg.	media	probable	AIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	Neg	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	Neg	media	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Generación de Empleo	Pos	alto	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Neg.	baja	Poco probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Alteración del tráfico vehicular	Neg	baja	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Pérdida de masa vegetal	Neg	baja	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Afectación de Hábitats	Neg	baja	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Modificación del paisaje	Pos	alto	probable	MIA	D	CP	Rev.	NRA	L
Incremento en la actividad comercial en el área	Pos	alto	probable	BIA	D	CP	Rev.	NRA	L

Para este estudio se utiliza la ponderación de los impactos ambientales según las actividades a ejecutar de forma cuantitativa como se describe a continuación:

Cuadro Nº18, Valoración de los impactos según escala numérica de 1 – 5

Numeración	Caracterización del Impacto
1	Impacto bajo predecible con baja importancia por lo general directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental.
2	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental de tipo directo y local.
3	Impacto con magnitud entre baja y mediana, positivo o negativo con acciones directas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible y sin riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto.
4	Impacto con magnitud mediana, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
5	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo o negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.

Cabe destacar que al final de las columnas se da una sumatoria que hace una valoración y magnitud total del impacto que genera cada acción del proyecto y que al final de cada línea se hace una sumatoria la cual indica la valoración y magnitud total de cada acción, estos podrán ser positivos o negativos, y nos permite profundizar la evaluación y garantizar la aplicación de medidas de mitigación en el plan de adecuación y manejo ambiental.

Cuadro N° 19, Valoración de las magnitudes que por ser más significativas requieren mayor atención en cuanto a mitigación, evitar, corregir e incluso compensar
(Esta identifica descripción desde 10 hasta 55 ya sea positivo o negativo el impacto)

Valoración numérica de la magnitud	Positivo o negativo	Descripción según la jerarquización de la sumatoria que impacta la acción
10	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
10	-	Impacto negativo bajo, predecible con baja importancia ambiental por lo general, directo y local de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental, pero debe ser corregido, mitigado, preventido o evitado.
10-19	-	Impacto negativo con magnitud entre baja y mediana, con acciones directas, reversible sin riesgo ambiental aparente de tipo directo y local, el cual requiere se programe en el plan de adecuación y manejo de medidas de mitigación y corrección.
10-19	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo
20-29	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
20-29	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.
30-39	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados.
30-39	+	Impacto positivo bajo, predecible con baja importancia ambiental, por lo general directo, local, de corto plazo el cual no representa riesgo ambiental y debe ser multiplicado con acciones de capacitación, jornadas de talleres de trabajo.

40-49	-	Impacto negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.
40-49	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	+	Impacto con magnitud mediana a alta, positivo, con acciones directas e indirectas que pueden influir positivamente en un entorno indirecto, reversible, sin la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, con la generación de impactos positivos que deben ser mantenidos y multiplicados en sus entornos.
50-55	-	Impacto con magnitud alta, negativo, con acciones directas e indirectas que pueden influir en un entorno indirecto, reversible, con la existencia de algún tipo de riesgo ambiental, de tipo directo que puede incidir en su entorno directo e indirecto, con la generación de impactos que tienen que ser mitigados, corregidos, evitados y en algunos casos compensados. Por lo tanto deben ser tomados en cuenta al realizar el programa de adecuación y manejo ambiental.

Con los mecanismos de ponderación antes expuestos y considerando las actividades del proyecto se tienen los siguientes valores para este proyecto:

Cuadro Nº 20, Valoración y Magnitud del Impacto Identificado

Actividades	Obras preliminares y temporales	Construcción																Operación	Total			
		Cimientos		Estructura				Cerramientos				Cierre										
		Topografía, nivelaciones y marcado	Construcción de fundaciones, vigas sísmicas, fosas, pavimentos y pedestales de concreto	Izaje de columnas y vigas de perfiles de acero con sus uniones y conexiones	Construcción de losa de mezzanine y escalerera.	Instalaciones de carriolas y cubiertas	Construcción de PTAR y Pozo de infiltración	Construcción de pavimentos y sistema pluvial	Construcción de paredes	Instalación, remoción y/o adecuación de contenedores marítimos	Instalaciones de fontanería	Instalaciones de sistemas eléctricos y especiales	Instalaciones de puertas y acabados	Instalación de cerramiento perimetral	Pintura y señalización vial	Ornamentación y engramado	Interconexión de servicios básicos y públicos	Obtención de Permisos de ocupación	Ocupación y uso de las facilidades construidas			
Impacto (12)																						
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	-1	-1	-2	-2	-1	-1	-2	-1	-1	-3	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-1	-3	-39			
Compactación del suelo	-1	-1	-2	-3	-1	-3	-2	-1	-1	-3	-4	-1	-4	-1	-1	-1	-1	0	-1	-35		
Contaminación acústica por generación de ruido	-2	-1	-3	-3	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-2	-1	-1	-1	-1	0	-2	-37		
Alteración del tráfico vehicular	-2	-1	-2	-2	-3	-2	-1	-1	-1	-2	-2	-1	-2	-1	-1	-1	-1	0	-1	-30		
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	-1	-1	-3	-2	-3	-3	-2	-2	-2	-2	-2	-1	-2	-1	-1	-1	-1	0	-2	-36		
Generación de Empleo	+2	+1	+2	+3	+3	+4	+2	+3	+2	+2	+3	+4	+3	+2	+2	+3	+3	+2	+5	+57		
Contaminación por derrame de hidrocarburos	-1	-1	-3	-3	-3	-3	-3	-2	-2	-2	-3	-1	-3	-1	-1	-1	-1	0	-2	-40		
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	-3	-2	-4	-3	-2	-2	-2	-1	-1	-2	-3	-1	-3	-1	-1	-1	-1	0	-2	-39		
Pérdida de masa vegetal	-1	-1	-4	-2	-1	-1	-1	0	0	-1	-3	0	-3	0	0	0	0	+4	-1	+3	-12	
Afectación de Hábitats	-2	-2	-2	-2	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	0	-1	-20		
Modificación de Paisaje	-1	-1	-4	-2	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	0	0	0	-2	+4	+5	0	0	
Incremento en la actividad comercial en el área	+3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+5	+8		
Total	-10	-11	-27	-21	-15	-16	-15	-9	-10	-17	-20	-7	-20	-7	-7	-7	-9	-5	9	-8	5	-10

Con lo antes expuesto se observa que los impactos negativos previsibles y mitigables son la Contaminación por derrames de hidrocarburos; Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos; la generación de escorrentías con arrastre de sedimentos; Contaminación acústica por generación de ruido; la afectación de aire por emisiones de gases y partículas y la alteración del tráfico vehicular como los más negativos, los cuales con aplicación de medidas de protección ambiental pueden ser prevenidos o mitigados; mientras que positivamente sobresale la generación de empleo.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad, producidos por el proyecto.

Entre los Impactos Sociales y Económicos identificados que tienen una acción directa e indirecta en la población que está en el área del proyecto y que se beneficiará de las obras, podemos resaltar las siguientes:

- ⇒ Generación de fuentes de empleo, temporales, permanentes, directos e indirectos.
- ⇒ Incremento en la actividad comercial en el área

Estos impactos son de carácter positivo, sin ningún riesgo, de alta intensidad, son de tipo directo y tiene beneficios a la comunidad.

10. Plan de Manejo Ambiental

El plan de manejo ambiental es la herramienta que facilita las medidas tendientes a la previsión para anular, prevenir, evitar, reducir y mitigar las afectaciones ambientales que pudiesen generarse con la ejecución del proyecto, en primera instancia se busca evitar que estas sucedan, de no poder lograrse, se busca mitigar los efectos a generar según se detalla en los siguientes sub puntos de este estudio.

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación específicas frente a cada impacto ambiental

En las siguientes páginas se presentan las medidas de mitigación las cuales el promotor pondrá en práctica para anular o compensar esas afectaciones negativas generadas por el proyecto, del Cuadro N°21 al Cuadro N° 33 donde por impacto ambiental se listan las medidas a implementar para anular, evitar y/o reducir los efectos al entorno y a las personas que puedan generarse sobre el entorno y las personas a partir de las actividades constructivas que, en los siguientes cuadros se presentan agrupadas por los impactos identificados previamente en este estudio. Además, incluye los acápite 10.2 al 10.4 descritos a continuación.

10.2 Responsable de la ejecución: se lista la persona encargada de ejecutar las coordinaciones necesarias para asegurar la implementación de las medidas de mitigación

10.3. Monitoreo: Se definen los indicadores y mecanismos para la verificación del cumplimiento en la implementación de las medidas.

10.4 Cronograma de ejecución: se estima la frecuencia, periodicidad de la implementación de las medidas y duración tanto de la implementación como del monitoreo a la ejecución de las medidas.

Cuadro Nº 21, Impacto Compactación del Suelo

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Compactación del suelo	Delimitar las áreas de trabajo
	Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto
	Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo
	Colocación de señalizaciones
	Colocar trampas para contener sedimentos
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de áreas; • Estado de limpieza de las vías; • Presencia y limpieza de trampas para sedimentos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción las medidas y su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro Nº22, Impacto Contaminación de suelo, aire y escorrentías**superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos**

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Contaminación de suelo, aire y escorrentías superficiales por generación de desechos sólidos y líquidos	Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto
	Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal
	Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.
	Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.
	Colocación de señalizaciones
	Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto
	Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción

	<p>Contratar servicios autorizados para la captación, manejo y disposición final de los desechos y efluentes</p> <p>Mantener en el área del proyecto kits para recolección de vertidos en caso de emergencia</p> <p>Dar mantenimiento y limpieza a las letrinas, en fase de construcción</p> <p>Ejecutar mantenimientos periódicos al sistema de tratamiento de aguas residuales previsto para la operación</p>
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de dispositivos de recolección de desechos señalizados; • registro de manejo de desechos; • registro de entrega de equipos de protección personal; • listas de asistencia a capacitaciones; • Señalizaciones colocadas; • Limpieza dentro y en los predios inmediatos del proyecto • Limpieza de las letrinas en fase de construcción • Registros actualizados y permisos vigentes de los gestores de residuos contratados para el proyecto • Registro de mantenimientos al sistema de tratamiento de aguas residuales • Gestionar y obtener permiso de descarga
10.4. Cronograma de ejecución	<p>Se implementarán durante toda la fase de construcción y operación las medidas y su verificación se ejecutará de forma bimensual durante el periodo de construcción. De forma trimestral sobre lo relativo a las operaciones</p>

Cuadro N°23, Impacto Afectación del aire por emisiones de gases y partículas

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Afectación del aire por emisiones de gases y partículas	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas
	Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca
	Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción
	Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto
	Exigir el uso de lonas de protección en los camiones

	Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar mantenimientos periódicos, • Obtención de permisología necesaria de agua para riego • Coordinar y llevar registro de las actividades que eviten nubes de polvo y partículas, • revisar que las vías estén limpias; • listado de entrega de equipo de seguridad a los trabajadores. • Verificar la ejecución de jornadas de capacitación al personal en manejo de combustible
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro Nº24, Impacto Contaminación acústica por generación de ruido

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Contaminación acústica por generación de ruido	<p>Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas</p> <p>Implementar horarios diurnos de no afectación</p> <p>Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad necesario.</p>
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que se cumplen los mantenimientos fuera del sitio del proyecto, • Verificar que los trabajos se ejecutan en los horarios establecidos • Que los trabajadores cuentan con los equipos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y operación y su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción y anual durante las operaciones

Cuadro N°25, Impacto Generación de empleo

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Generación de empleo	No se prevé una medida que mitigue este efecto positivo sin embargo, se tomarán previsiones para el abastecimiento de equipo de seguridad y protección personal, además se llevarán a cabo jornada de sensibilización en temática ambiental, gestión de residuos y salud y seguridad ocupacional, así como los protocolos de manejo durante las operaciones. Se observará que el personal cuente con los permisos necesarios para la ejecución de los trabajos propuestos, además se harán evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo. También se ejecutarán jornadas periódicas de fumigación y control de vectores
10.2. Responsables	Promotor
10.3. Monitoreo	Promotor coordina que los trabajadores cuenten con indumentaria y equipos apropiados, se lleva lista de asistencia a la jornada de capacitación; listado de entrega de equipo de seguridad a los trabajadores; verificación de que se cuente con la documentación y permisos necesarios para la ejecución de las actividades y evaluaciones periódicas de las condiciones de trabajo; se verificará la ejecución de jornadas periódicas de fumigación y control de vectores
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción; su verificación se ejecutará de forma mensual durante el periodo de construcción y anualmente se verificarán las condiciones de las áreas de trabajo

Cuadro N°26, Impacto Contaminación por derrame de hidrocarburos

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones
	Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos
	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos fuera del sitio del proyecto
	Mantener equipos de emergencia para recolección de cualquier derrame posible (paños adsorbentes u otro material y dispositivo para su contención posterior al uso)
	Establecer área para almacenaje de sustancias derivadas de hidrocarburos, señalizada y con noria de contención, durante la construcción
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental

10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el área de almacenaje de sustancias derivadas de hidrocarburos esté señalizada y que cuente con noria de contención y verificar que mantenga buenas condiciones • Verificar adquisición y disposición adecuada de kits de emergencia para recolección de hidrocarburos y de punto para su disposición temporal • Que el personal sepa hacer uso de estos • Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos. <p>Durante la vida útil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verificará el correcto funcionamiento a los equipos que se requieran y sus mantenimientos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación será de forma mensual durante el periodo de construcción. Se ejecutarán programas de mantenimiento según los protocolos de promotor.

**Cuadro N°27, Impacto Generación de escorrentías
con arrastre de sedimentos**

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Generación de escorrentías con arrastre de sedimentos	Regular el uso de agua evitando desperdicio Colocar trampas para contener sedimentos Tapar promontorios de materiales e insumos de construcción Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto Dar mantenimiento y limpieza a las letrinas, en fase de construcción
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:

	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la ausencia de sedimentos y/o desechos conducentes a las cunetas, canales pluviales o vecinos • Revisar que las vías estén limpias • Verificar la limpieza y mantenimiento de las letrinas portátiles a colocar para los trabajadores durante la construcción
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación será de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro Nº28, Impacto Alteración del Tráfico

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Alteración del tráfico	<p>Colocar señalizaciones preventivas en etapa de construcción y contar con banderilleros en caso de ser necesario</p> <p>Obtener permisos necesarios para el traslado de maquinaria e insumos hacia y desde el sitio del proyecto</p> <p>Establecer mecanismos de circulación de maquinaria y equipo en las áreas a intervenir y horarios para el abastecimiento de insumos y materiales</p>
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	<p>El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar señalizaciones instaladas • Obtención de permisos necesarios para los traslados • Que se cumpla con los horarios establecidos
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación será de forma mensual durante el periodo de construcción

Cuadro N°29, Impacto Pérdida de Masa Vegetal

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Pérdida de masa vegetal	Tramitar la permisología necesaria para las actividades de remoción de cobertura vegetal
	Delimitar las áreas de trabajo
	Trasladar el material vegetal al sitio indicado por las autoridades
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Tramitar permisos con las autoridades competentes • Ejecución de pago por indemnización ecológica • Efectuar traslado y disposición final de masa vegetal como lo indiquen las autoridades competentes • Delimitación de las áreas de trabajo
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán previo a la construcción y su verificación se dará mensualmente.

Cuadro N°30, Impacto Afectación de hábitats

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Afectación de hábitats	Delimitar las áreas de trabajo
	Instalar y mantener cercado perimetral temporal durante toda la fase de construcción
	Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades
	Mantener vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas
	Ornamentar las áreas verdes a establecer con el proyecto
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Que se coloque cerramiento temporal • Solicitar certificación de adecuada disposición final de los desechos generados • Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos • Verificar mantenimientos periódicos • Verificar la ejecución de la ornamentación

10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se dará mensualmente
--------------------------------------	--

Cuadro N°31, Impacto Modificación del Paisaje

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Modificación del Paisaje	Instalar y mantener cercado perimetral temporal durante toda la fase de construcción
	Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades
	Mantener vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas
	Ornamentar las áreas verdes a establecer con el proyecto
10.2. Responsables	Promotor con auditor ambiental
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Que se coloque cerramiento temporal • Solicitar certificación de adecuada disposición final de los desechos generados • Que se haga el acopio y disposición correcta en caso de generarse desechos contaminados con hidrocarburos • Verificar la ejecución de la ornamentación
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de construcción y su verificación se dará mensualmente

Cuadro N°32, Impacto Incremento en actividad comercial en el área

Impacto identificado	10.1. Medida de mitigación
Incremento en la disposición locales comerciales	Gestionar adecuadamente los desechos sólidos y líquidos generados por la ocupación de la edificación
	Ejecutar jornadas periódicas de capacitación al personal
	Dar mantenimiento a toda la maquinaria y equipos requeridos para el funcionamiento de la edificación
	Dar mantenimiento a las áreas verdes establecidas
	Cumplir con las normas aplicables y vigentes para la ocupación de la edificación
10.2. Responsables	Promotor
10.3. Monitoreo	El promotor a través de su auditor ambiental y equipo de trabajo monitoreará el que se ejecuten las siguientes tareas:

	<ul style="list-style-type: none">• El acopio temporal y disposición final de los desechos según las normas vigentes• La ejecución de las jornadas de capacitación• Verificar las condiciones de las áreas verdes• Llevar registro ordenado de los trámites y permisos requeridos para la ocupación
10.4. Cronograma de ejecución	Se implementarán durante toda la fase de operación y su verificación se dará mensualmente

Cuadro Nº 33, Cronograma de ejecución

Medidas Previstas	Meses												
	Planificación/Construcción											Operación	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Delimitar las áreas de trabajo													
Realizar jornadas de limpieza de las áreas de incidencia del proyecto													■
Limpieza y retiro de lodos y sedimentos en la vialidad contigua a las zonas de trabajo													
Colocación de señalizaciones													
Colocar trampas para contener sedimentos													
Colocar dispositivos señalizados de acopio temporal dentro del polígono del proyecto													■
Captar y trasladar los desechos acopiados al vertedero municipal													
Dotar a los trabajadores de equipo de seguridad y protección necesario.													
Capacitar a los trabajadores sobre temas ambientales, de manejo de equipos y tecnologías y en salud y seguridad ocupacional.													■
Colocación de letrinas portátiles durante la fase de construcción													
Dar mantenimiento y limpieza a las letrinas en fase de construcción													
Ejecutar limpiezas y mantenimientos periódicos al sistema tratamiento de aguas residuales previsto para la operación													■
Mantener en el área del proyecto kits para recolección de vertidos en caso de emergencia													■
Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas													■
Regar diariamente el área con suelo suelto en época seca													
Tapar los promontorios de materiales e insumos de construcción													
Exigir el uso de lonas de protección en los camiones													
Implementar horarios diurnos de no afectación													■
Colocar dispositivos de recolección de desechos contaminados con hidrocarburos													
Realizar mantenimientos preventivos y correctivos fuera del sitio del proyecto													
Mantener equipos de emergencia para recolección de cualquier derrame posible (paños adsorbentes u otro material y dispositivo para su contención posterior al uso)													

Medidas previstas	Meses												
	Planificación/Construcción											Operación	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Establecer área para almacenaje de sustancias derivadas de hidrocarburos, señalizada y con noria de contención, durante la construcción													
Regular el uso de agua evitando desperdicio													
Recoger suelo suelto en las áreas de intervención del proyecto													
Colocar señalizaciones preventivas en etapa de construcción y contar con banderilleros en caso de ser necesario													
Obtener permisos necesarios para el traslado de maquinaria e insumos hacia y desde el sitio del proyecto													
Establecer mecanismos de circulación de maquinaria y equipo en las áreas a intervenir y horarios para el abastecimiento de insumos y materiales													
Tramitar la permisología necesaria para las actividades de remoción de cobertura vegetal													
Trasladar el material vegetal al sitio indicado por las autoridades													
Instalar y mantener cercado perimetral temporal durante toda la fase de construcción													
Traslado de material vegetal y desechos de construcción a sitio indicado por las autoridades													
Ornamentar las áreas verdes a establecer con el proyecto													
Gestionar adecuadamente los desechos sólidos y líquidos generados por la ocupación de la edificación													
Ejecutar jornadas periódicas de capacitación al personal													
Dar mantenimiento a toda la maquinaria y equipos requeridos para el funcionamiento de la edificación													
Dar mantenimiento a las áreas verdes establecidas													
Cumplir con las normas aplicables y vigentes para la ocupación de la edificación													
Ejecutar jornadas de fumigación y control de vectores													

10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna y flora

Este proyecto involucra un área ya intervenida por la actividad humana, se plantea así:

Sobre la Fauna:

- No aplica la confección de un plan de rescate y reubicación de fauna;

Sobre la flora:

- Tramitará la permisología necesaria por la remoción de material vegetal existente.

10.11. Costo de la Gestión Ambiental

El costo de la gestión ambiental durante la instalación y la puesta en marcha del proyecto se estima en USD.80,000.00.

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S), RESPONSABILIDADES

El equipo técnico está conformado por:

Arq. Miguel Ángel Barrera, consultor líder, gestor de línea base ambiental, y mecanismos de ejecución y análisis de impactos ambientales,

Mgtr. Isabel Murillo, Lic. coordinadora de recopilación de información del proyecto aspectos físicos y biológicos, manejo de Cartografía y Mapas.

Msc. Antonio Castillo Aguilar, aspectos biológicos y forestales.

Lic. Lindsay Zárate, coordinando Gestión social y participación ciudadana.

MESc. Lurys Marín de Barrera, Lic. Planificación y verificación en manejo de procesos y gestión integral de residuos.

12.1. Firmas debidamente notariadas

Consultor	Registro	Firma
Miguel Ángel Barrera R., arq.	DEIA-IRC-105-2021	
Yisel Mendieta, lic.	DEIA-IRC-079-2020	 

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

07 DIC 2022

 Testigos

 Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto

12.2 Número de Registro de Consultores

Arq. Miguel Ángel Barrera R., Registro DEIA-IRC-105-2021.

Lic. Yisel Mendieta, Registro DEIA-IRC-079-2020.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión

Con este proyecto, el promotor busca mejorar la oferta de productos y servicios, a través de adecuaciones a las estructuras existentes y construcción de nuevas facilidades de atención, tanto para el área de venta de maquinaria e insumos de equipos, como para talleres de mantenimiento y reparación, y las áreas administrativas para esta operación. Desde el punto de vista ambiental, con el

levantamiento de la línea base, por el equipo consultor, se observa que posee las características adecuadas para la ejecución de las obras en un sitio ya intervenido por acciones antrópicas donde se desarrollan actividades comerciales de la misma índole, en el cual no se prevén impactos adversos significativos al entorno o a las personas en el área de incidencia directa del proyecto. De forma tal que, con la aplicación del Plan de Manejo Ambiental propuesto en este estudio, el apego al cumplimiento de las normas vigentes y lo que se indique por parte del Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes, se implementarán medidas para anular, evitar, prevenir, reducir y mitigar efectos que puedan surgir con las actividades constructivas y la operación del proyecto.

Recomendaciones

1. Asegurar el cumplimiento de las normas vigentes aplicables para el desarrollo constructivo del proyecto y las operaciones.
2. Implementar las medidas establecidas con el Plan de Manejo Ambiental de este estudio y seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes.
3. Mantener abierta comunicación con los moradores y trabajadores del área para informarles sobre los trabajos a ejecutar y las medidas a implementar.
4. Establecer controles estrictos sobre el movimiento de maquinaria, equipos e insumos requeridos para el proyecto, dada las condiciones de circulación y vialidad existentes.
5. Gestionar adecuadamente todos los desechos y efluentes que se generen durante la construcción y la operación del proyecto.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- La Ley N° 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural

- Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental
- Vicente Conesa. Matriz de Importancia. 1998.
- Ley No. 1 del 3 de Febrero de 1994, Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley No. 66 de Noviembre de 1947, Por el cual se Aprueba el Código Sanitario que regula lo referente a Salud Pública.
- Decreto Ley No. 35 de 1996, Por el cual se reglamenta el uso de agua en la República de Panamá.
- Resolución No. 248 del 16 de Diciembre de 1996, Por la cual se aprueba el Reglamento de Normas Técnicas para la Calidad de Agua Potable con el propósito de proporcionar un margen de seguridad para la salud humana.
- Resolución No. 49 del 2 de Febrero del 2000, Reglamento Técnico de Normas para Aguas Residuales
- Atlas Nacional de La República de Panamá. Instituto Geográfico Tommy Guardia, 1988.
- Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero del 2004, en donde se establecen los Niveles de Ruido para áreas residenciales e industriales.
- Resolución AG-235-2003, Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica.

- Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Canter, Larry W. 1999
- Manual de Auditoria Medioambiental, Higiene y Seguridad. Harrison, Lee 1998.
- Estudios de Impacto Ambiental Guía Metodológica. Rodríguez. 2005.
- Guía de manejo de escombros y otros residuos de construcción. UICN. 2011.
- Comercio e Industrias. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Resolución 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Resolución Nº 78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir.
- Resolución Nº 350 del 26 de julio de 2000. Comercio e Industrias. Por la cual se aprueba el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 Agua. Descarga

de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

15. ANEXOS

1. Documentación Legal
 - Solicitud de Evaluación
 - Certificación de Registro Público de existencia de las Fincas
 - Solicitud de corrección a Código de Ubicación de las Fincas
 - Certificación de Registro Público de existencia de la empresa promotora
 - Copia de documento de identidad personal notariado del representante legal de la empresa promotora
 - Declaración Notarial Jurada
2. Documentos constructivos y complementarios
 - Planos de Anteproyecto
 - Asignación de uso de suelo a Finca Madre
 - Folios resultantes de la Finca Madre
3. Recibo de pago por la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental ante MiAmbiente
4. Respaldo de participación ciudadana
 - Volante de Aviso Público
 - Encuestas de participación ciudadana
5. Documentación del equipo consultor

Anexo N°1, Documentación Legal

- Solicitud de Evaluación
- Certificación de Registro Público de existencia de las Fincas
- Solicitud de corrección a Código de Ubicación de las Fincas
- Certificación de Registro Público de existencia de la empresa promotora
- Copia de documento de identidad personal notariado del representante legal de la empresa promotora
- Declaración Notarial Jurada

- Solicitud de Evaluación

SOLICITUD DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **DIEGO AGUIRRE ROSALES**, ciudadano ~~de Panamá~~ en el documento de identidad personal, cédula N° E-8-177267, mayor de edad, en mi condición de Apoderado General de IASA PANAMÁ, S.A., sociedad anónima registrada en (Mercantil) Folio N° 143691 con RUC 121-261-33279 DV 6, con domicilio en con oficinas en Vía Panamericana, Ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones, propietarios de las Fincas N° 27161 con código de ubicación N°2001, N°27162 con código de ubicación N°2001, N°27163 con código de ubicación N°2001, N°27164 con código de ubicación N°2001, N°27166 con código de ubicación N°2001, N°27167 con código de ubicación N°2001 y en calidad de promotor del proyecto **presento al Ministerio que usted dirige formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con ___ fojas, para el proyecto denominado "**IASA PANAMÁ – LOS ROBLES**", Ubicado en el Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé y autorizo a las profesionales, arq. Miguel Ángel Barrera Rodríguez, varón, panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal N°8-774-2161, Consultor Ambiental con resolución DEIA-IRC-105-2021 y a la lic. Yisel Mendieta, mujer, panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal N°8-776-1809, Consultor Ambiental con resolución N° DIEORA-IRC-079-2020, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para la consecución de la aprobación del presente estudio incluyendo la notificación de la resolución de aprobación.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto.
- Certificación de existencia de las fincas emitida por el Registro Público de Panamá
- Certificación de existencia de la Sociedad Promotora
- Recibo de pago por la evaluación del estudio
- Recibo de pago por la emisión de paz y salvo a favor de la Sociedad Promotora
- Paz y Salvo a favor de la Sociedad Promotora emitido por el Ministerio de Ambiente
- Copia de cédula cotejada ante notario del representante legal de la Sociedad Promotora.
- Declaración notarial jurada.
- Copia simple de cédula de los dos (2) consultores ambientales que lideraron la confección del Estudio de Impacto Ambiental

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

17 OCT 2022

DIEGO AGUIRRE ROSALES
CIP N° E-8-177267
Apoderado General
IASA PANAMÁ, S.A.

Yo Dr. Alexander Valencia Moreira Notario Público Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad N° 5-703-502, CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (os) sujeto(s) que firmo (firmaron)
el presente documento, su (sus) firma(s) es (son) auténtica(s) en BRI 833 y
6 C.A.
Testigo:
Dr. Alexander Valencia Moreira
Notario Público Undécimo

Certificación de Registro Público de existencia de las Fincas



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.11.14 17:29:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460508/2022 (0) DE FECHA 09/11/2022/VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) AGUADULCE CÓDIGO DE UBICACIÓN 2001, FOLIO REAL N° 27161 (F)
LOTE 1, CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2148 m² 97 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2148 m² 97 dm².
CON UN VALOR DE B/. 26,453.84(VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO)
LINDEROS: NORTE: FINCA 1598 SUR: LOE 2 ESTE: LOTE 7 OESTE: CARRETERA INTERAMERICANA INV. B. DE VELASQUEZ INSC. J. PEREZ

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IASA PANAMA S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 10:25 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403780523


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 55324554-C2E0-45E5-B8CE-B233EE103816
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

The logo of the Registro Público de Panamá features a circular emblem. Inside the circle, there is a stylized building or structure at the top, followed by four smaller icons representing different aspects of the service: a document, a key, a scale, and a shield. The text "REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ" is written around the top edge of the circle, and "TECNOLÓGICA CALIDAD Y SEGURIDAD REGISTRAL" is written along the bottom edge.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.11.11 15:13:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Rita Tejada

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460516/2022 (0) DE FECHA 09/11/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real № 27162 (F)
LOTE 2, CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ,
OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 13/02/2003 00:00:00
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 2109 m² 4 dm²
CON UN VALOR DE 8.26.453.84(VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA
Y CUATRO)
NORTE: LOTE 1 SUR: LOTE 3 ESTE: LOTE 8 OESTE: CARRETERA INTERAMERICANA INV. B. DE VELASQUEZ INSC. J.
PEREZ

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IASA PANAMA S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2023:12 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403780527

A square QR code is located at the bottom left of the page, used for electronic document validation.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B356D53D-B32B-4D05-8A44-32B1DCBD6E8A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.11.11 15:41:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Rita Tejada

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 460521/2022 (0) DE FECHA 09/11/2022

DATOS DEL INMUEBLE
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real № 27163 (F)
LOTE 3, CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ,
OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 13/02/2003 00:00:00
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 2028 m² 48 dm²
CON UN VALOR DE B/.26,453.84

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO QUE APARECE EN EL PLANO NUMERO DOS CERO UNO CERO TRES UNO CINCO SIETE TRES OCHO (2010315738) IDENTIFICADO COMO NUMERO UNO (Nº1), EN DIRECCIÓN NORTE DIECIOCHO GRADOS (18°) CUARENTA Y TRES MINUTOS (43') TREINTA Y SEIS SEGUNDOS (36''), ESTE SE MIDEN VEINTISEIS METROS (26.00MTS) LINEALES HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOS (Nº2), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SESENTA Y CUATRO GRADOS (64°) VEINTIDOS MINUTOS (22') TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS (34'') OESTE SE MIDEN OCHENTA Y DOS METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS (82.76) LINEALES HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (Nº3), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR CERO TRES GRADOS (03°), TREINTA MINUTOS (30') CERO CERO SEGUNDOS (0'') OESTE, SE MIDEN VEINTISiete METROS (27.00MTS) CON CINCUENTA CENTÍMETROS (27.50MTS) LINEALES HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CUATRO (Nº4), DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y CUATRO GRADOS (64°) CERO SIETE MINUTOS (07') CUARENTA Y DOS SEGUNDOS (42'') ESTE, SE MIDEN SETENTA Y CINCO METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS (75.53) HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO UNO (Nº1) DE PARTIDA. LINDEROS: POR EL NORTE LIMITA CON EL LOTE NUMERO DOS (Nº2) DE LA FINCA VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (24789), INSCRITA AL DOCUMENTO CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (191484), ASIENTO UNO (1), DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE, PROPIEDAD DE CAWILCON, S.A., POR EL SUR LIMITA CON EL LOTE NUMERO CUATRO (Nº4) DE LA FINCA VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (24789), INSCRITA AL DOCUMENTO CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (191484), ASIENTO UNO (1), DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE, PROPIEDAD DE CAWILCON, S.A., POR EL ESTE LIMITA CON EL LOTE NUMERO NUEVE (Nº9) DE LA FINCA VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (24789), INSCRITA AL DOCUMENTO CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (191484), ASIENTO UNO (1), DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE, PROPIEDAD DE CAWILCON, S.A., POR EL OESTE LIMITA CON LA CARRETERA INTERAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
IASA PANAMA S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403780537



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6BD01FAB-02E8-4FC5-9657-EE843A2AE37
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

The logo of the Registro Público de Panamá features a circular emblem with the text "REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ" at the top and "2014" at the bottom. Inside the circle are various icons representing different services or departments.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2022.11.11 09:37:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460547/2022 (0) DE FECHA 11/09/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) AGUADULCE CÓDIGO DE UBICACIÓN 2001, FOLIO REAL Nº 27164 (F)
LOTE 4, CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1643 m² 49 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1643 m² 49 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: PLANO: 20103-15731. --- VALOR REGISTRADO: B/.26,453.84
LINDEROS: NORTE: LOTE 3 SUR: LOTE 5 ESTE: LOTE 10 OESTE: CARRETERA INTERAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IASA PANAMA S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.
QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 09:33 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403780553

 Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2340BDA9-9AD5-4658-A2FC-C7D946098765
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.11.16 12:48:46 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Rita Tejada

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460559/2022 (0) DE FECHA 09/11/2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27166 (F)
LOTE 5, CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ, OBSERVACIONES FECHA
INSCRIPCIÓN: 13/02/2003 00:00:00
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1495 m² 58 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1495
m² 58 dm² CON UN VALOR DE B/.26,453.85 (VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON
OCHENTA Y CINCO)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO QUE APARECE EN EL PLANO 2010315735 IDENTIFICADO COMO NUMERO 1 EN DIRECCION NORTE 18°43'36" ESTE SE MIDEN 23.00MTS LINEALES HASTA
LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2 DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NORTE 63°59'30" OESTE SE MIDEN 69.07MTS
LINEALES HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3 DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR 03°30'00" OESTE SE
MIDEN 24.50MTS LINEALES HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4 DE ESTE PUNTO EN DIRECCION SUR
63°49'36" ESTE SE MIDEN 62.61MTS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 1 DE PARTIDA.—LINDEROS: POR EL
NORTE LIMITA CON EL LOTE NUMERO 4 DE LA FINCA NUMERO 24789, INSCRITA AL DOCUMENTO 191484,
ASIENTO 1 DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE, PROPIEDAD DE CAWILCON, S.A., POR EL SUR
LIMITA CON EL LOTE N°6 DE LA FINCA NUMERO 24789, INSCRITA AL DOPCUMENTO 191484, ASIENTO 1 DE LA
SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE, PROPIEDAD DE CAWILTON , S.A., POR EL ESTE LIMITA CON EL
LOTE NUMERO 11 DE LA FINCA 24789, INSCRITA AL DOCUMENTO 191484, ASIENTO 1 DE LA SECCION DE
PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE, PROPIEDAD DE CAWILTON, S.A., POR EL OESTE LIMITA CON LA CARRETERA
INTERAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IASA PANAMA S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE
DE 2022 12:45 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403780573

VALIDACIÓN

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: A265751D-9235-4274-8C8A-BD8324A0A8B2
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



The logo of the Registro Público de Panamá features a circular emblem with the text "REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ" around the top edge. Inside the circle, there are four smaller icons: a building, a person, a document, and a scale, representing "CALIDAD Y SEGURIDAD REGISTRAL".

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022-11-14 10:56:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 460570/2022 (0) DE FECHA 09/11/2022. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) AGUADULCE CÓDIGO DE UBICACIÓN 2001, FOLIO REAL N° 27167 (F)
LOTE 6, CORREGIMIENTO AGUADULCE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ,
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1521 m² 88 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1521 m² 88 dm²
NÚMERO DE PLANO: 20103-15729 .
COLINDANCIAS: NORTE: LOTE 5 SUR: CALLE HACIA EL CEMENTERIO ESTE: LOTE 12 OESTE: CARRETERA
INTERAMERICANA INV. B. DE VELASQUEZ INSC. J. PEREZ
CON UN VALOR DE VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO
(B/.26,453.85)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

IASA PANAMA S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE
2022 1:18 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403780578

A square QR code is located at the bottom left of the page, which can be scanned to validate the document.

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1EEAA7D2-1FFC-463E-A5A5-F2B36FB3F53F
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Solicitud de Corrección de Código de Ubicación a las Fincas

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS																		
Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS															
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm			512-596634															
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono															
10-oct-22 11:28:24 AM	IASA PANAMA, S.A.	S/N	269-2641-															
Presentado por: JAIME SANCHEZ	Cédula: 8-712-1945																	
OBSERVACIONES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO																
<p>SE REMITE SOLICITUD PARA QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N° 27164-2001 DICHA FINCA SEGÚN CERTIFICACION DEL REGISTRO PÚBLICO APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE AGUADULCE, PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLE.</p> <p>ADJ:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- MEMORIAL DE SOLICITUD 2- PODER DEBIDAMENTE NOTARIADO 3- CERTIFICADO DE PROPIEDAD 4- CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA 5- COPIAS DE CEDULAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD COPIA DE ESCRITURA N° 7703 6- COPIA DE PLANO DE LA FINCA 7- COPIA DE PLANO DEL CORREGIMIENTO 		Atender																
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INSTITUCIÓN</th> </tr> <tr> <th colspan="3">PERSONA JURÍDICA</th> </tr> <tr> <th>Finca</th> <th>Tipo Finca</th> <th>Cant. de Fincas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Ruc</th> <th>Nro Trámite</th> <td>S/N</td> </tr> </tbody> </table>		INSTITUCIÓN			PERSONA JURÍDICA			Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas				Ruc	Nro Trámite	S/N
INSTITUCIÓN																		
PERSONA JURÍDICA																		
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas																
Ruc	Nro Trámite	S/N																
Al departamento de: DIRECCIÓN NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: María de Santos																
Funcionario Receptor del Centro: Derek Bulgin		CAU																
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA																		

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
 Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS 512-596621					
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm								
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono					
10-oct.-22 11:08:03 AM	IASA PANAMA,S.A.	S/N	269-2641-					
Presentado por: JAIME SANCHEZ	Cédula: 8-712-1945							
OBSERVACIONES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO						
SE REMITE SOLICITUD PARA QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N° 27163-2001 Dicha FINCA SEGÚN CERTIFICACION DEL REGISTRO PÚBLICO, APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE AGUADULCE PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLE ADJ: 1- MEMORIAL DE SOLICITUD 2- PODER DEBIDAMENTE NOTARIADO 3- CERTIFICADO DE PROPIEDAD 4- CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA 5- COPIAS DE CEDULAS Y COPIA DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD 6- COPIA DE ESCRITURA N° 7703 7- COPIA DE PLANO DE LA FINCA 8- COPIA DE PLANO DEL CORREGIMIENTO		Atender						
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL		INSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA <table border="1"> <tr> <td>Finca</td> <td>Tipo Finca</td> <td>Cant. de Fincas</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Ruc</td> <td>Nro Trámite</td> </tr> </table> S/N		Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas	Ruc	Nro Trámite
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas						
Ruc	Nro Trámite							
Al departamento de: DIRECCIÓN NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: María de Santos						
Funcionario Receptor del Centro: Derek Bulgin		CAU						

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
 Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS 512-596622										
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm													
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono										
10-oct.-22 11:08:18 AM	IASA PANAMA S.A.	143-691 -	275-9000-										
Presentado por: JAIME SANCHEZ	Cédula: 8-712-1945												
OBSERVACIONES		DESCRIPCION DEL SERVICIO											
SE REMITE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE UBICACIÓN DE LA FINCA No. 27161-2001. ADJ: 1-MEMORIAL 2-PODER 3-CERTIFICADO DE PROPIEDAD 4-CCERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA 5-CEFRIFICADO DE IDEONIDAD 6-PLANO DE LA FINCA 7-PLANO DEL CORREGIMIENTO 8-COPIA DE ESCRITURA 9-COPIAS DE CEDULAS		Atender											
		INSTITUCION PERSONA JURIDICA <table border="1"> <tr> <td>Finca</td> <td>Tipo Finca</td> <td>Cant. de Fincas</td> </tr> <tr> <td>27161</td> <td>FINCA</td> <td>1</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Ruc</td> <td>Nro Tramite</td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td>SN</td> </tr> </table>		Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas	27161	FINCA	1	Ruc	Nro Tramite	2001	SN
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas											
27161	FINCA	1											
Ruc	Nro Tramite												
2001	SN												
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL													
Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: Paulette Navarro											
Funcionario Receptor del Centro: Ariel Singh		CAU											

DOCUMENTACION ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa

Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS						
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm			512-596614						
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono						
10-oct.-22 10:59:08 AM	IASA PANAMA S.A.	143-691 -	275-9000-						
Presentado por: JAIME SANCHEZ	Cédula: 8-712-1945								
OBSERVACIONES		DESCRIPCION DEL SERVICIO							
SE REMITE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE UBICACIÓN DE LA FINCA No.27167-2001. ADJ: 1-MEMORIAL 2-PODER 3-CERTIFICADO DE PROPIEDAD 4-CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA 5-COPIAS DE CEDULA 6-CERTIFICADO DE IDEONIDAD 7-PLANO DE LA FINCA 8-PLANO DEL CORREGIMIENTO 9-COPIA DE ESCRITURA		Atender							
		INSTITUCION PERSONA JURIDICA <table border="1"> <tr> <td>Finca</td> <td>Tipo Finca</td> <td>Cant. de Fincas</td> </tr> <tr> <td>27167</td> <td>FINCA</td> <td>1</td> </tr> </table>		Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas	27167	FINCA	1
Finca	Tipo Finca	Cant. de Fincas							
27167	FINCA	1							
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL		Ruc	Nro Trámite						
		2001	SN						
Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: Paulette Navarro							
Funcionario Receptor del Centro: Ariel Singh		CAU							
DOCUMENTACION ENTREGADA									

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa

Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS 512-596603
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm			
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
10-oct-22 10:48:32 AM	IASA PANAMA, S.A.	S/N	269-2641-
Presentado por:	JOSE ENCALADA	Cédula: 8-949-989	
OBSERVACIONES		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
REMITO SOLICITUD QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N°27166-2001 DICHA FINCA, APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE AGUADULCE, PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE PROVINCIA DE COCLE. ADJ: 1-MEMORIAL 2- PODER NOTARIADO 3- CERTIFICADO DE PROPIEDAD DEL REGISTRO PÚBLICO 4- CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA 5- COPIA DE LA ESCRITURA 6- COPIA DEL PLANO DE LA FINCA 7- COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO 8- COPIA DE CEDULA		Atender	
		INSTITUCIÓN	
		PERSONA JURÍDICA	
		Finca	Tipo Finca
		CANT. DE FINCAS	
		Ruc	Nro Trámite
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL			
Al departamento de: DIRECCIÓN NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: María de Santos	
Funcionario Receptor del Centro: Iris Coite		CAU	
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA			

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
 Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

Teléfonos: 524-0434 / 524-0443	CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS ANATI SEDE CENTRAL		CONTROL DE SERVICIOS 512-596608
Horario: Lun-Vie 8:00am - 4:00pm			
Fecha / Hora	Solicitante / Remitente	Identificación	Teléfono
10-oct.-22 10:54:35 AM	IASA PANAMA, S.A.	S/N	269-2641-
Presentado por: JOSE ENCALADA	Cédula: 8-949-989		
OBSERVACIONES		DESCRIPCION DEL SERVICIO	
REMITO SOLICITUD QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACIÓN CORRECTA DE LA FINCA N°27162-2001 DICHA FINCA, APARECE UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE AGUADULCE, PERO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE ROBLE, DISTRITO DE AGUADULCE PROVINCIA DE COCLE. ADJ: 1-MEMORIAL 2- PODER NOTARIADO 3- CERTIFICADO DE PROPIEDAD DEL REGISTRO PUBLICO 4- CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA 5- COPIA DE LA ESCRITURA 6- COPIA DEL PLANO DE LA FINCA 7- COPIA DEL PLANO DEL CORREGIMIENTO 8- COPIA DE CEDULA		Atender	
		INSTITUCION PERSONA JURIDICA	
		Finca	Tipo Finca
		FINCA	
		Ruc	Nro Trámite
Enviado a: ANATI SEDE CENTRAL			
Al departamento de: DIRECCION NACIONAL DE MENS		Dirigido al funcionario: Maria de Santos	
Funcionario Receptor del Centro: Iris Coite		CAU	

DOCUMENTACION ENTREGADA

Visite nuestro sitio web www.anati.gob.pa
Consulte el estado de su trámite entrando a la sección "Consulta de Trámites"

Certificación de Registro Público de existencia de la empresa promotora



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHEI PIMENTEL
FECHA: 2022/09/23 08:58:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
391114/2022 (0) DE FECHA 09/22/2022
QUE LA SOCIEDAD

IASA PANAMA S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 143691 (S) DESDE EL SÁBADO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1942

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MIGUEL ANGEL BRENES

SUSCRITOR: MANUEL RAMON GUERRA

DIRECTOR: CARLOS FERNANDO PEREZ HIDALGO

DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS FERNANDO GOMEZ ROSALES

DIRECTOR / SECRETARIO: ANTONIO GABRIEL GOMEZ SANTOS

DIRECTOR: LUIS FERNANDO GOMEZ ILLINGWORTH (PRESIDENTE EJECUTIVO)

GERENTE GENERAL: ANTONIO GABRIEL GOMEZ SANTOS

TESORERO: CARLOS FERNANDO PEREZ HIDALGO

AGENTE RESIDENTE: GALINDO, ARIAS & LOPEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD RECAERA SOBRE LAS PERSONAS DEL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD, QUIENES PODRAN ACTUAR DE MANERA INDIVIDUAL

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PUEDEN SER EMITIDAS POR LA SOCIEDAD ES DE DOSCIENTAS MIL ACCIONES (200,000) LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA POR LO MENOS IGUAL A LA SUMA TOTAL REPRESENTADA POR TODAS LAS ACCIONES CON VALOR NOMINAL (SI LAS HUBIERE) MAS LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO POR RESOLUCION O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SEAN INCORPORADAS AL MISMO. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS SOLO EN FORMA NOMINATIVA Y LOS TITULOS O CERTIFICADOS DE ACCIONES PODRAN CONTENER UN NUMERO CUALQUIERA DE ELLAS Y LLEVARAN LA FIRMA AUTOGRAFA DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO O EL TESORERO.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LUIS FERNANDO GOMEZ ILLINGWORTH, JUAN XAVIER GOMEZ, ILLINGWORTH, DIEGO AGUIRRE ROSALES Y ESTEBAN AMADOR AMADOR SEGÚN DOCUMENTO LA SOCIEDAD IASA PANAMA, S.A., OTRORGA PODER GENERAL DE ADMINISTRACION A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS FERNANDO GOMEZ, ILLINGWORTH, JUAN XAVIER GOMEZ, ILLINGWORTH, DIEGO AGUIRRE ROSALES Y ESTEBAN AMADOR AMADOR A FIN DE QUE ACTUEN INDIVIDUALMENTE. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL DE ADMINISTRACION

-QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N°15844 DE 9 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA- POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA IASA PANAMA, S.A., MEDIANTE LA CUAL CAMBIA EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD A IASA PANAMA, S.A.
ASI CONSTA INSCRITO BAJO ENTRADA 405414/2019 DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 2019.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del identificador Electrónico: 56C87873-0E1E-4B65-A85E-82C27CA83285
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apóstolo Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/2



Registro Público de Panamá

QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 8888 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.
LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD REERA SOBRE LAS PERSONAS DEL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDIVIDUAL.
ASI CONSTA INSCRITO BAJO LA ENTRADA 472839/2021 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:37 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403707308



Valida su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 56C87873-0E1E-48D5-A85E-82C27CA83286

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1996 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2

Copia de documento de identidad personal notariado del representante legal de la empresa promotora



TE TRIBUNAL ELECTORAL



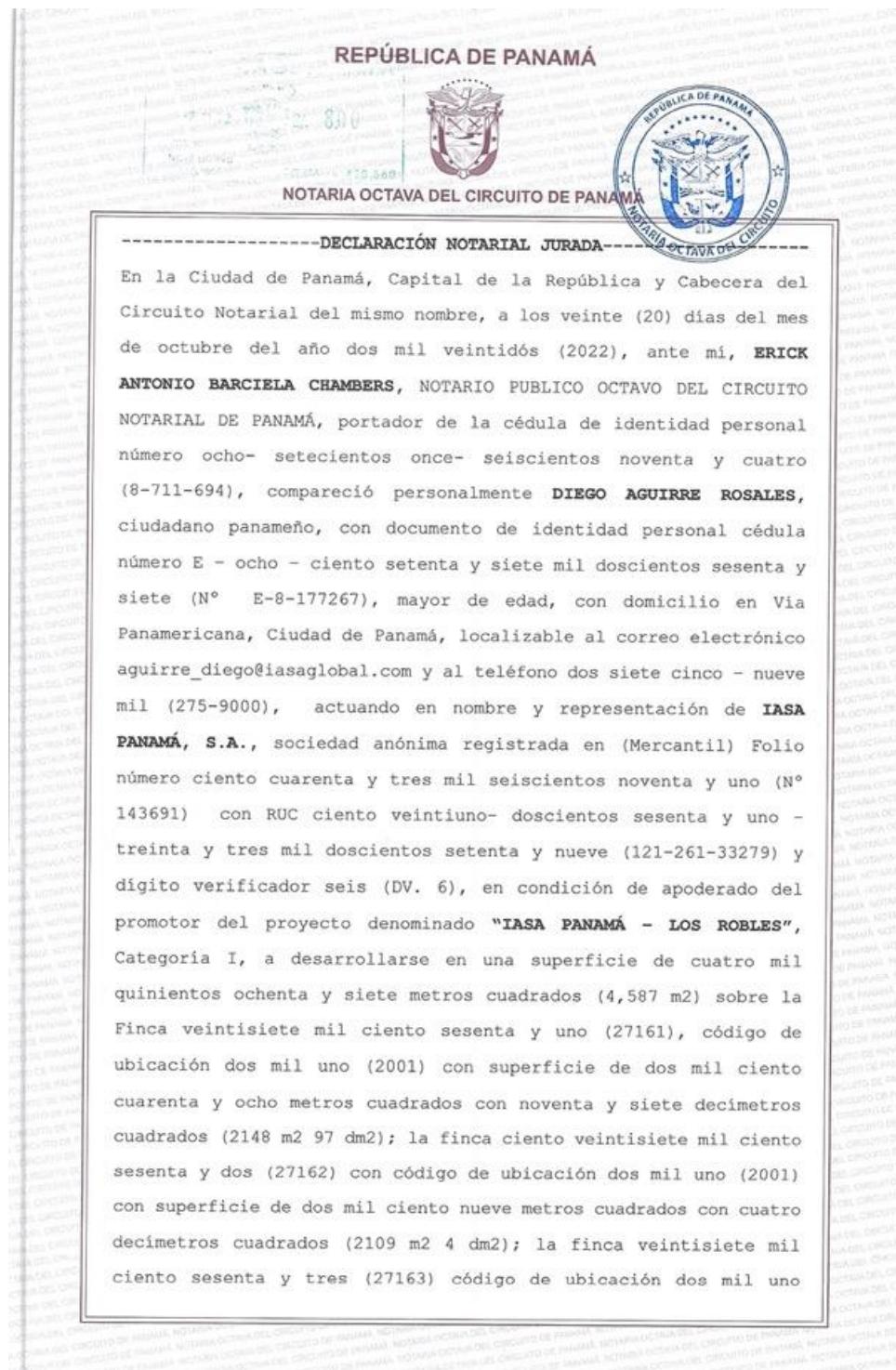
E-6-177267
Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo
del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad
No. 5-703-812.
CERTIFICO: Que este documento es fidel copia de su original y es
auténtico.

17 OCT 2022

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo



- Declaración Notarial Jurada



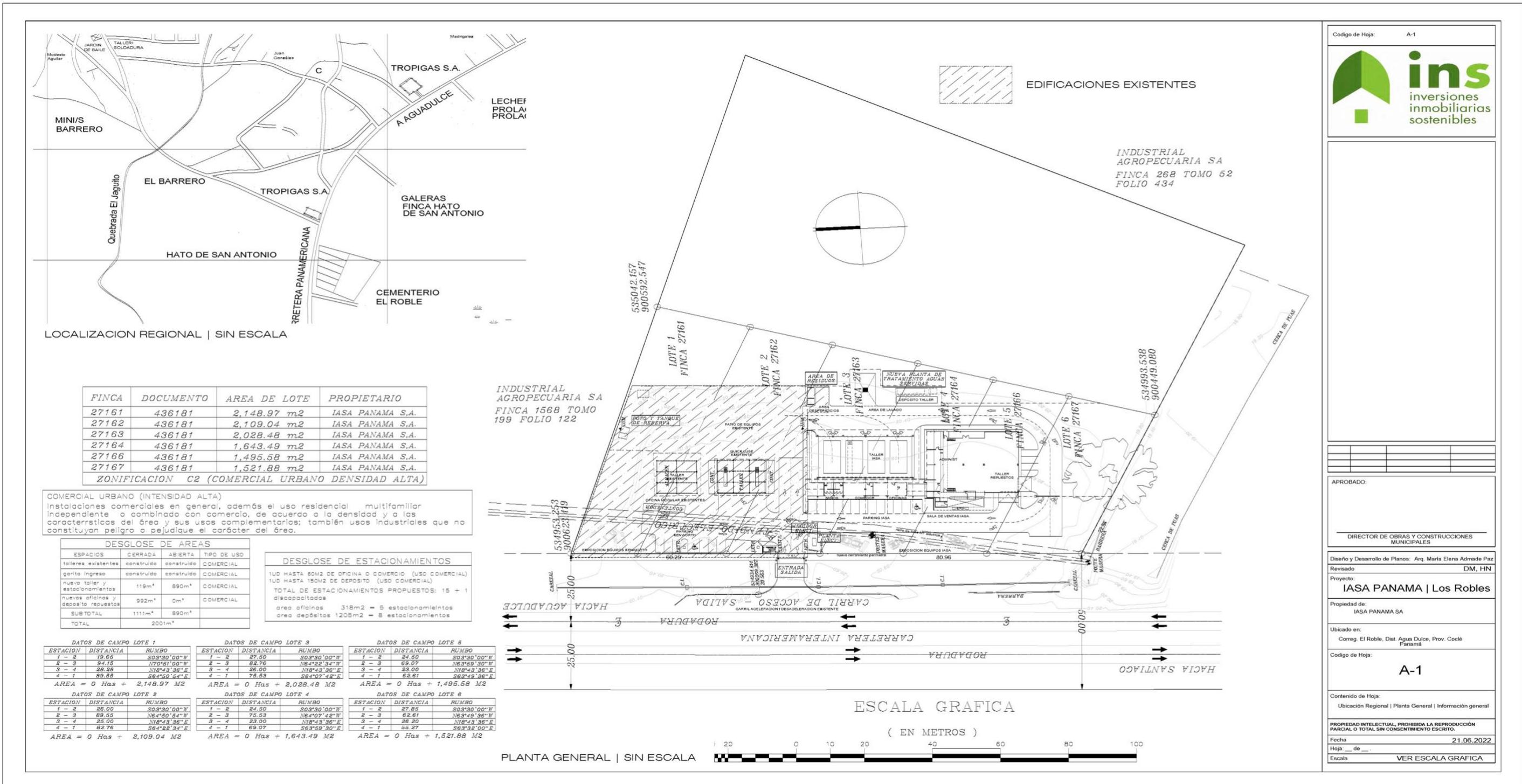
(2001) con superficie de dos mil veintiocho metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados (2028 m² 48 dm²); la finca veintisiete mil ciento sesenta y cuatro (27164), con código de ubicación dos mil uno (2001) con superficie de mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros cuadrados (1643 m² 49 dm²); la finca veintisiete mil ciento sesenta y seis (27166) código de ubicación dos mil uno (2001) con superficie de mil cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (1495 m² 58 dm²) y la finca veintisiete mil ciento sesenta y siete (27167) código de ubicación dos mil uno (2001) con superficie de mil quinientos veintiún metros cuadros con ochenta y ocho decímetros cuadrados (1521 m² 88 dm²) en el Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé. Me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

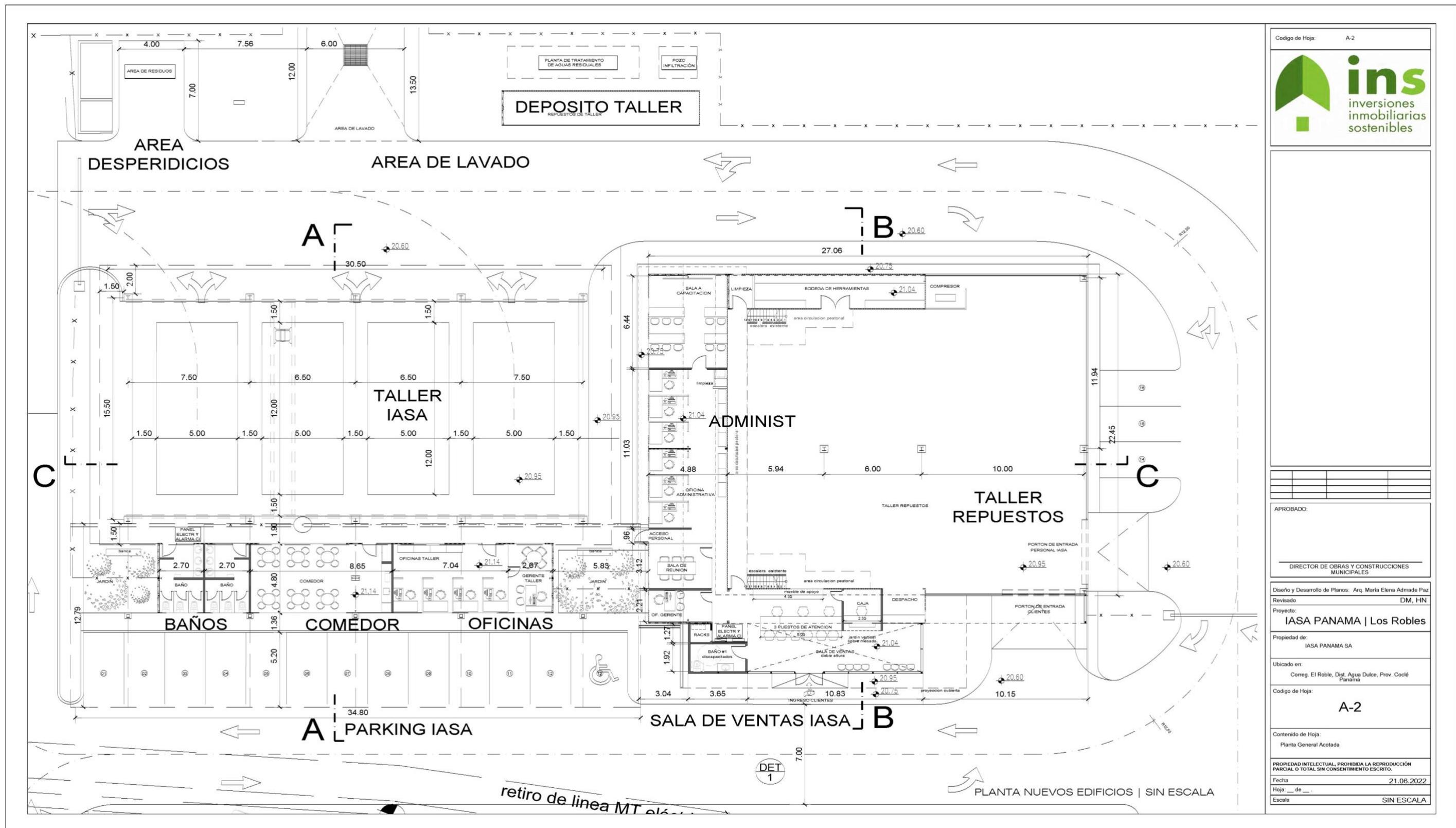
PRIMERO: Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.

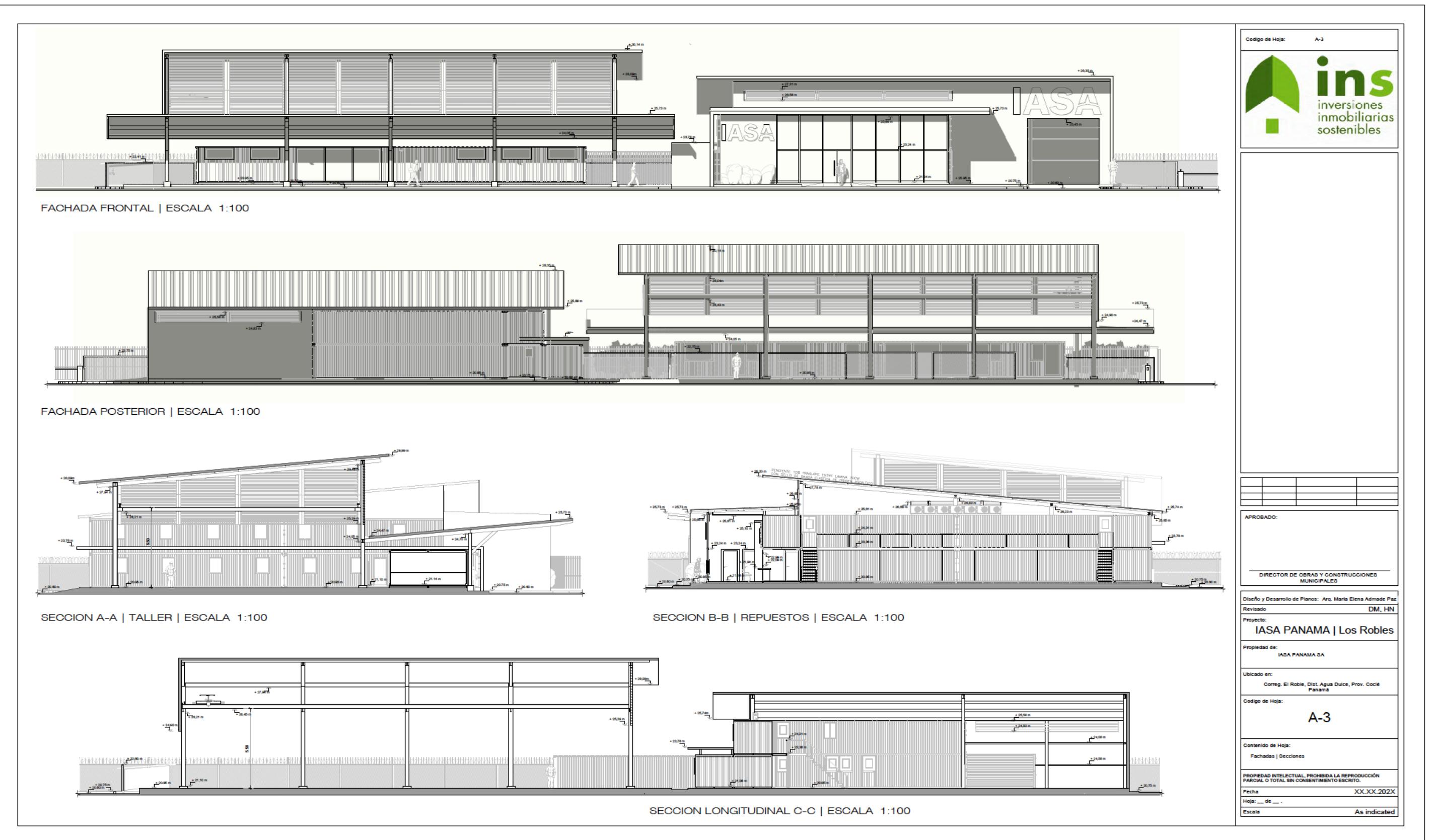


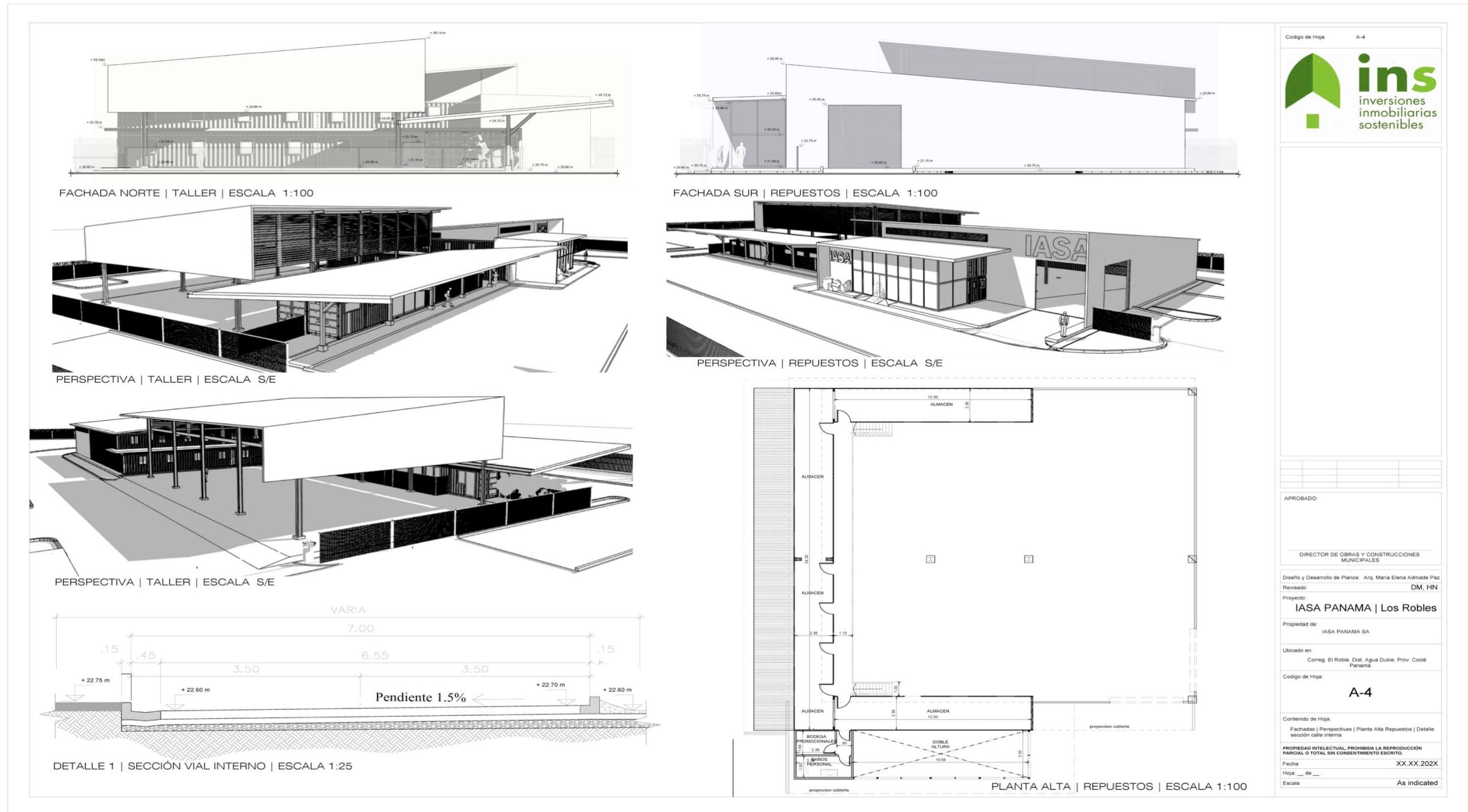
Anexo N°2, Documentos constructivos y complementarios

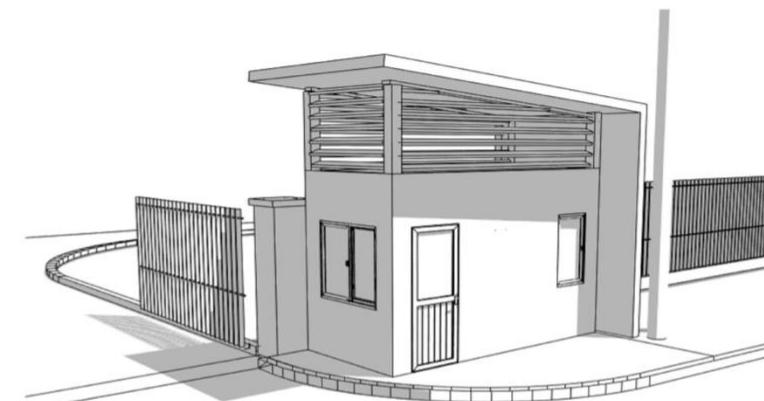
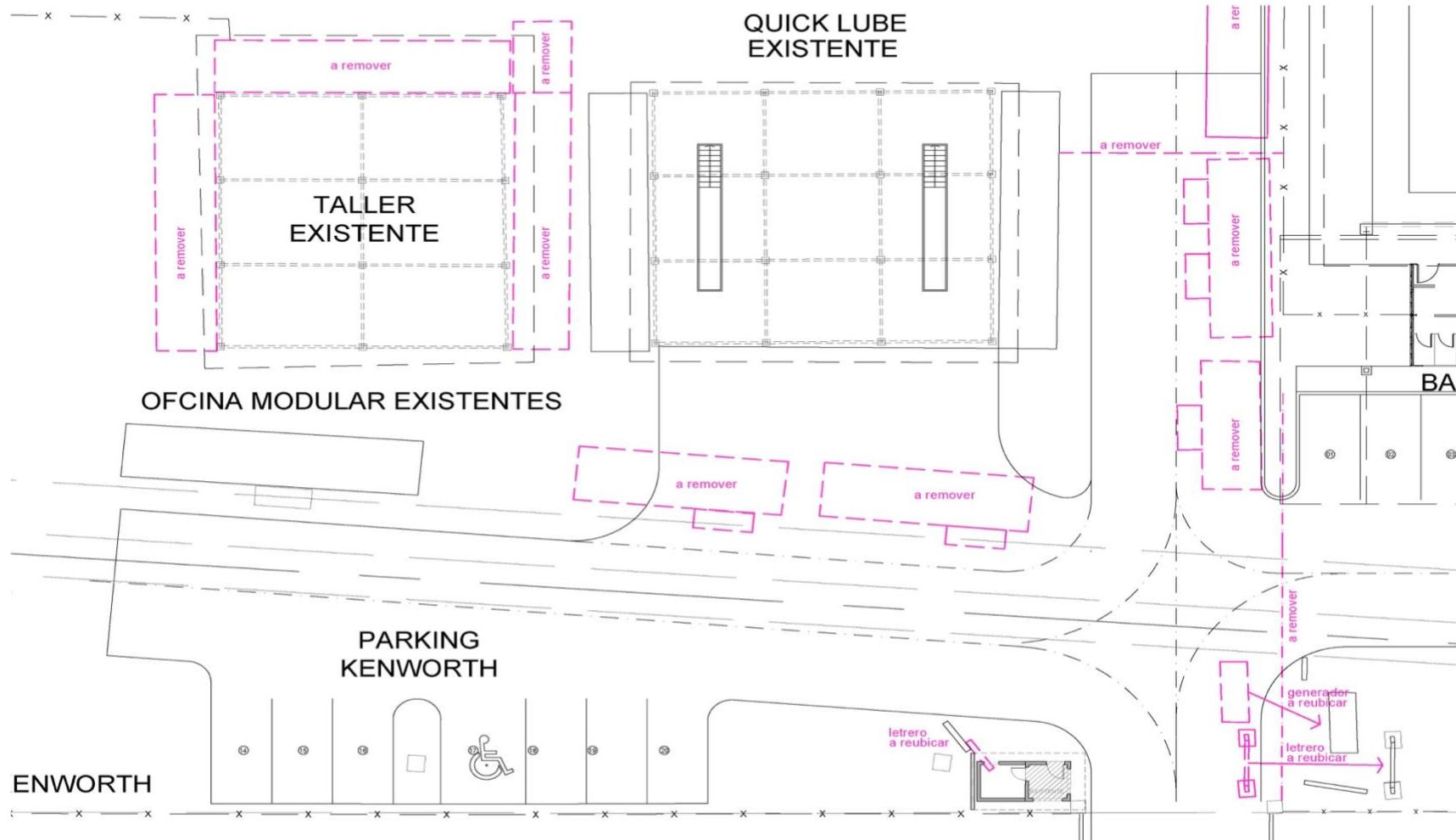
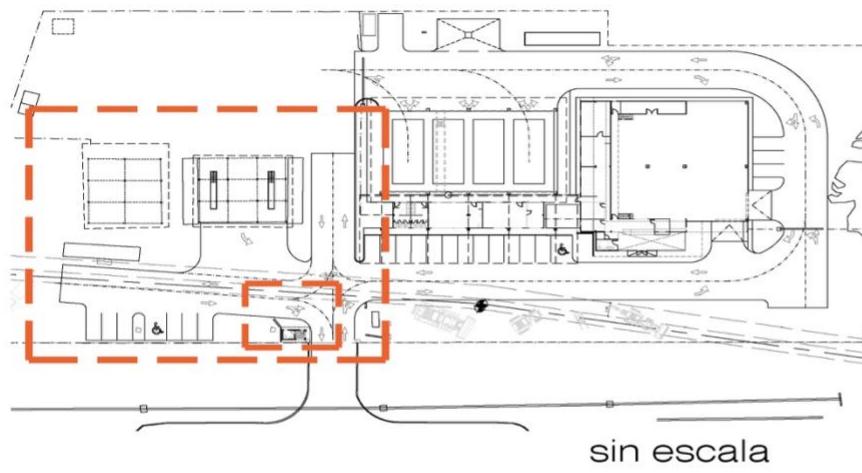
- Planos de Anteproyecto
- Asignación de uso de suelo a Finca Madre
- Folios resultantes de la Finca Madre



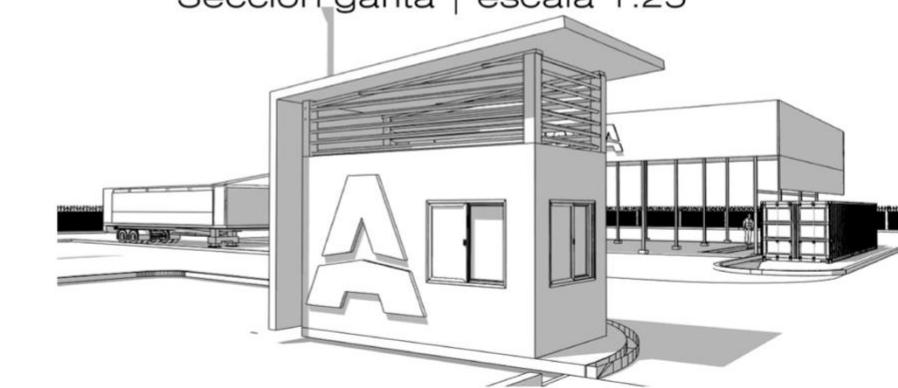






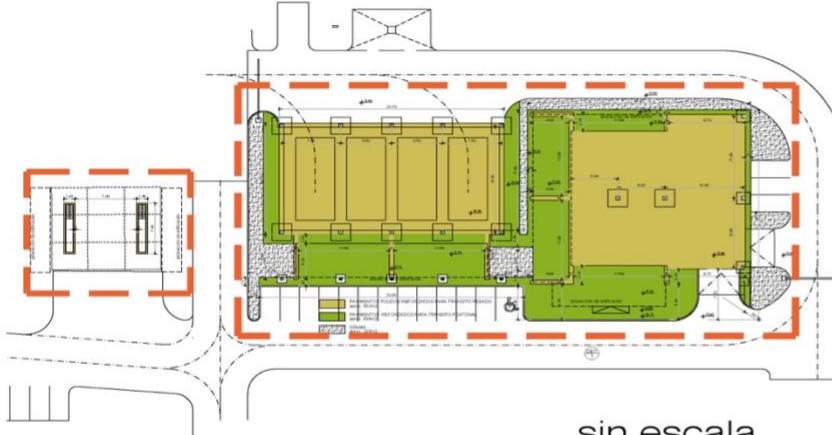


IASA | El Roble | Anteproyecto
DEMOLICIONES | GARITA INGRESO | ESCALAS VARIAS

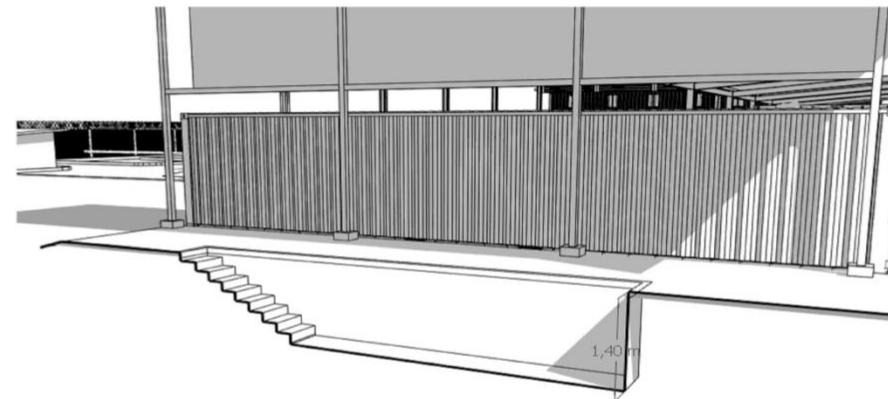


IASA | El Roble | Anteproyecto

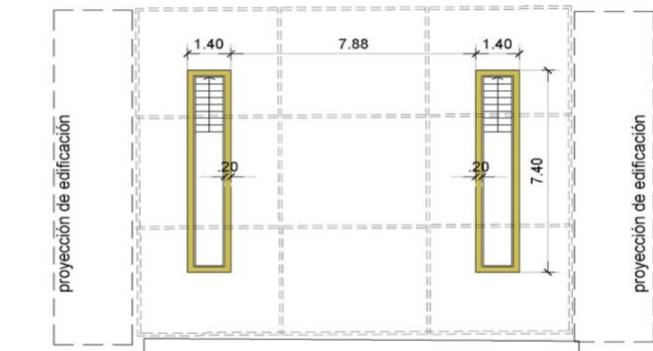
PLANTA CIMENTACIONES | ESCALAS VARIAS



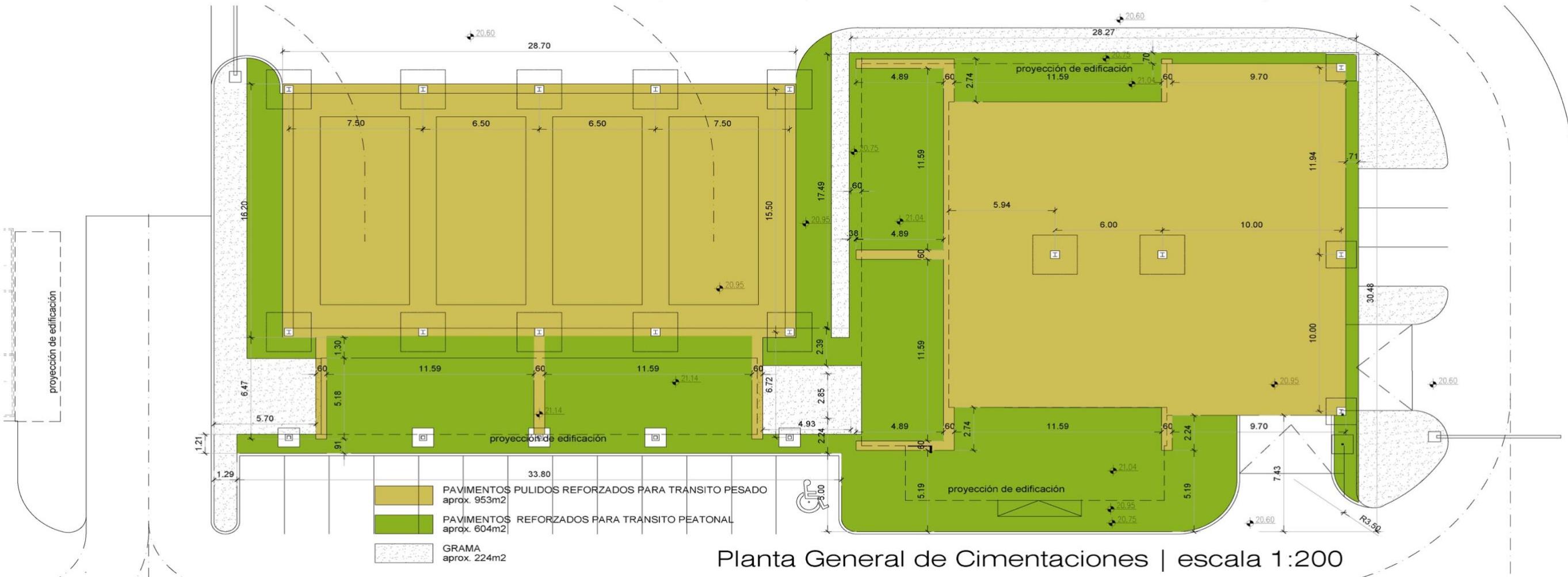
sin escala



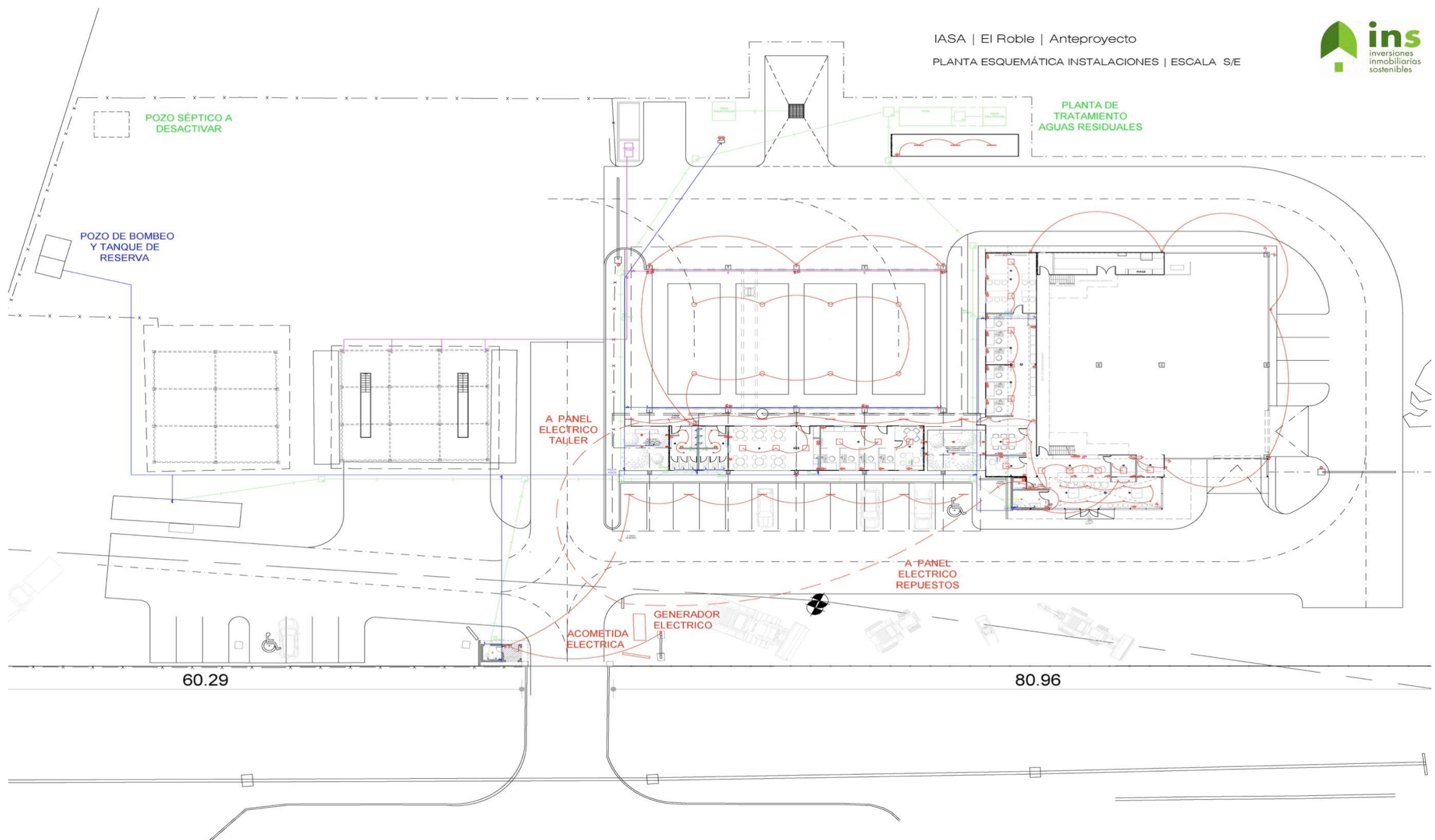
Perspectiva fosas | sin escala

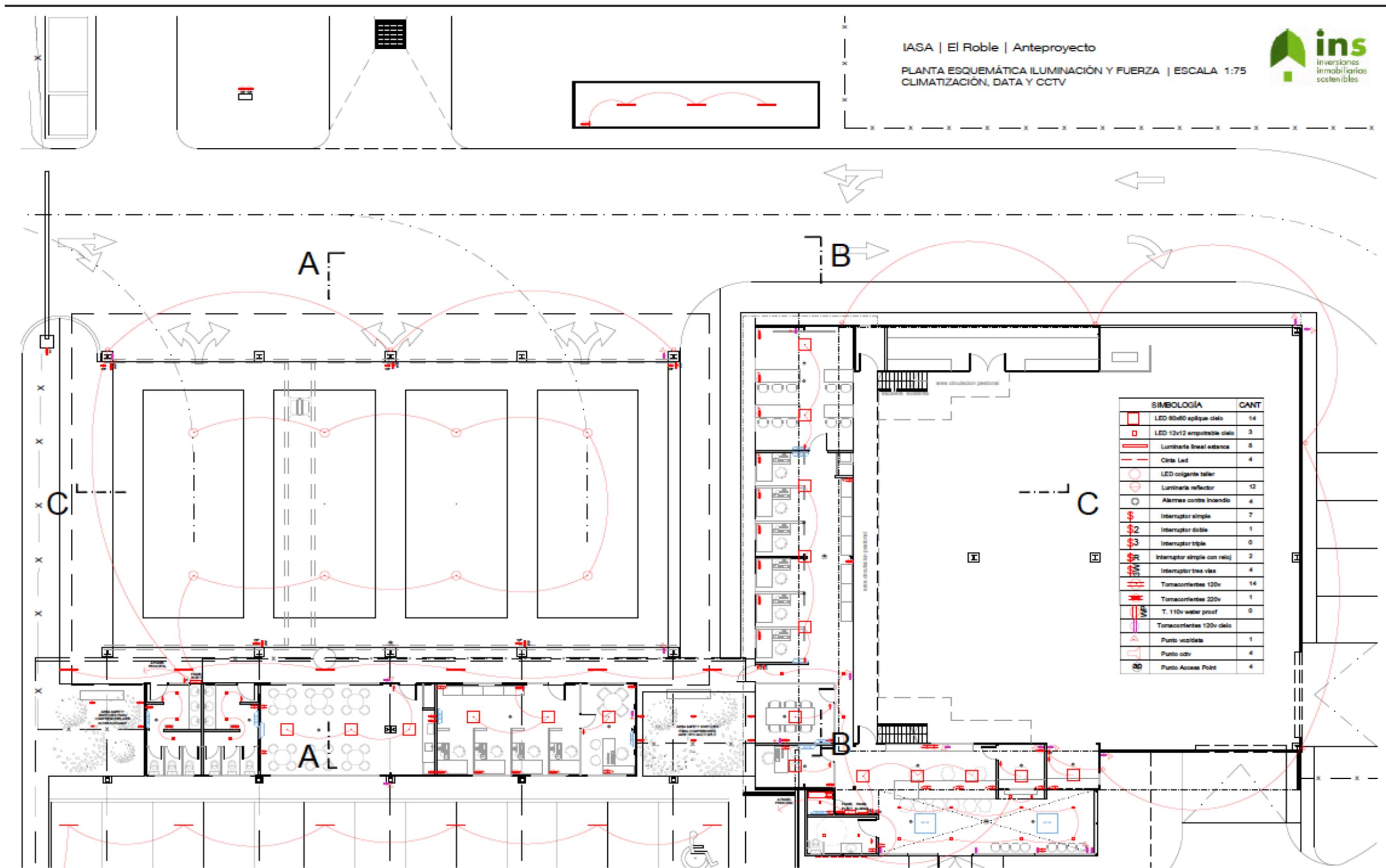


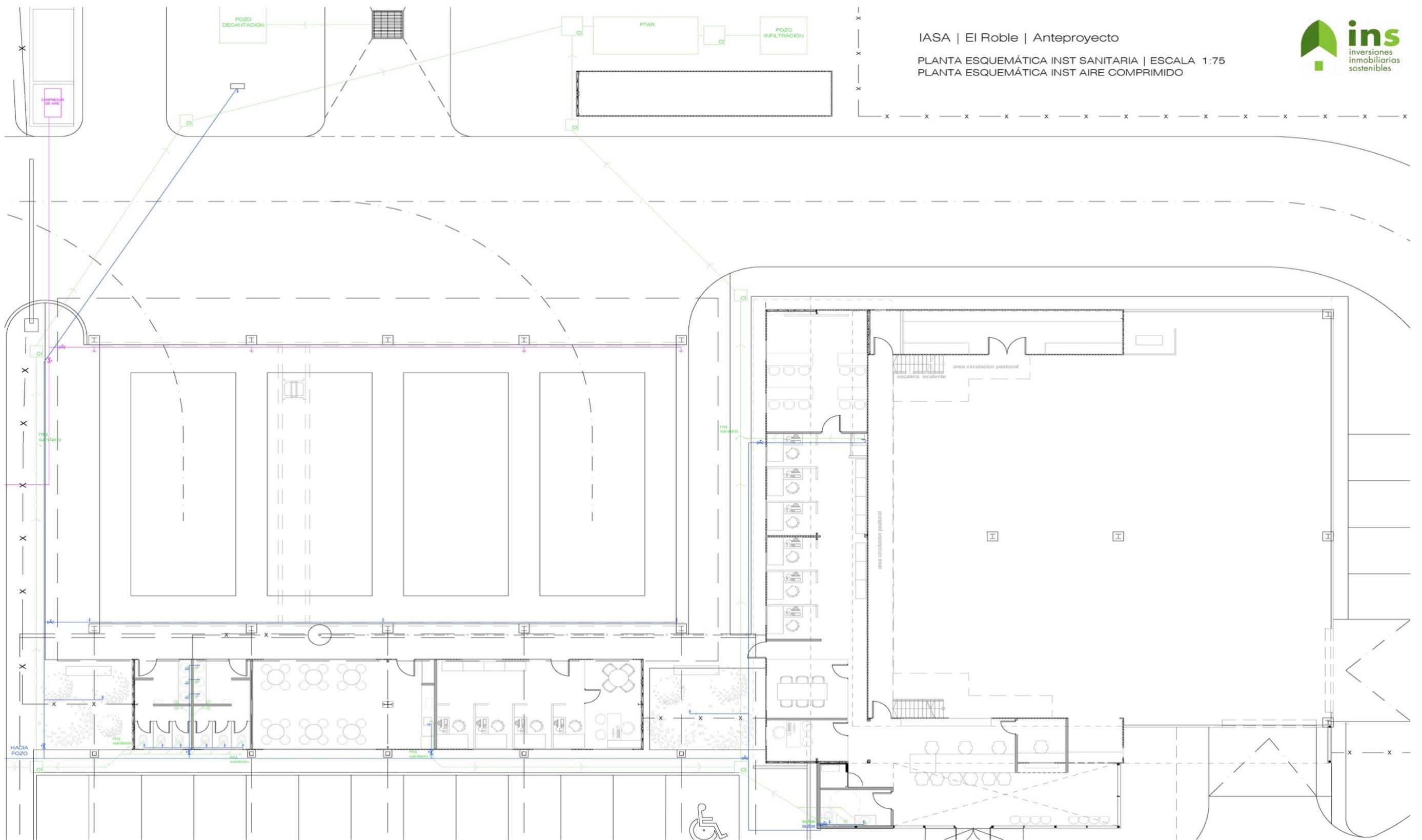
Planta fosas | escala 1:100

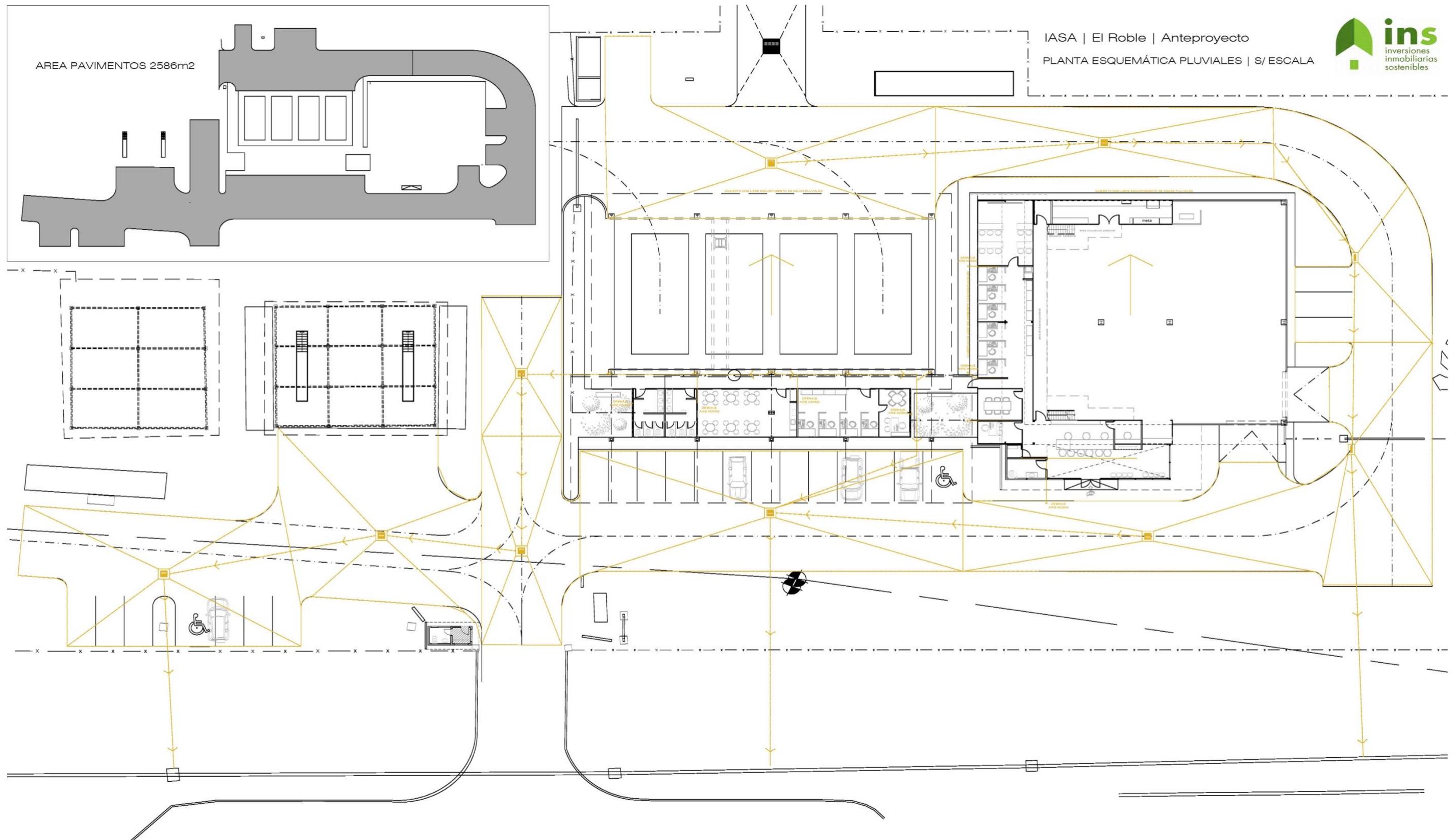


Planta General de Cimentaciones | escala 1:200









- Asignación de uso de suelo a Finca Madre



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

RESOLUCIÓN N° 79-2009

(de 11 de Febrero de 2009)

"Por la cual se Asigna el Código de Zona C-2 a la Finca 24789, localizada en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé".

LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO,
EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS,

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Desarrollo Urbano, ha recibido del Arquitecto Carlos A. Clement, la Asignación del Código de Zona C-2 (Comercial de Alta Intensidad), para la Finca 24789, inscrita al Documento Digitalizado 191484, superficie: 2 has. + 3,719.43 m², localizada frente a la Vía Panamericana, en el sector de Hato de San Antonio, en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. La misma es propiedad de Cawilcon, S.A., cuyo representante legal es Ricardo Luis Cardoze Leigh;

Que de conformidad con el literal "q" del artículo 2 de la Ley 9 de 25 de enero de 1973, le corresponde al Ministerio de Vivienda, levantar, regular y dirigir los planes reguladores, lotificaciones, zonificaciones, urbanizaciones, mapas oficiales, líneas de construcción y todos los demás asuntos que requiera la planificación de las ciudades, con la cooperación de los Municipios y otras entidades públicas;

Que la Junta Técnica de Planificación Municipal de Aguadulce, mediante Nota de 2 de febrero de 2009 e Informe Técnico # 01-2009, recomienda aprobar la solicitud de Asignación de Código de Zona C2, toda vez hay acceso directo desde la Carretera Panamericana, con un amplio frente. Por otro lado, en virtud de que colindan con el camino que conduce hacia el Cementerio de El Roble, deberán mejorar el acceso a la propiedad desde este colindante, ya que dicho camino carretero se satura en época de invierno;

Que los interesados refieren que se trata de construir las instalaciones de una empresa que se dedica a la venta de equipo pesado, industrial y comercial, venta de repuestos, mantenimiento y reparación de los mismos, la cual se enmarca dentro de los parámetros del Código de Zona C2 (Comercial de Alta Intensidad);

Que con fundamento en lo anteriormente señalado,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Asignación del Código de Zona C-2 (Comercial de Alta Intensidad), para la Finca 24789, inscrita al Documento Digitalizado 191484, localizada frente a la Vía Panamericana, en el sector de Hato de San Antonio, en el corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

Scanned with CamScanner

Resolución No. 79-2009
 De 11 de Febrero de 2009
 Página N° 2

PARÁGRAFO: Esta aprobación está condicionada a que deberá crear acceso directo en el lado colindante con el cementerio y deberá verificar las regulaciones vigentes para los cementerios y plantas de gas, las cuales deberán plasmarse en el estudio de impacto ambiental del proyecto.

SEGUNDO: El promotor deberá coordinar con las autoridades locales, los aportes que se realizarán en beneficio de la comunidad, tales como cancha de juego para el parque, equipo para la escuela pública o centro de salud, luminarias, aceras, acondicionamiento del sistema sanitario o del alcantarillado, etc. Esta medida constituye una obligatoriedad, antes de expedirse el permiso de construcción y no involucra el ofrecimiento de empleomanía para la construcción del proyecto.

TERCERO: Deberá crear la infraestructura necesaria (drenajes pluviales, sistema de acueducto y sanitaria, además de la electricidad), respecto al proyecto a desarrollar, con la intención de no afectar de manera adversa al entorno.

CUARTO: Prohibir el uso de la servidumbre vial como área de estacionamientos, ni para estacionamientos de visitas, ni para área de carga/descarga, ni para estacionamientos de discapacitados.

QUINTO: No se permitirá que la actividad a desarrollar constituya un perjuicio al entorno, causando ruidos, congestionamiento vehicular, ni tampoco aquello que atente contra el ornato propio de un centro urbano, contra la moral y las buenas costumbres del sector.

SEXTO: Someter el proyecto antes mencionado, a todo el proceso de revisión de planos, mismos que deberán cumplir con los requisitos técnicos, ambientales y de seguridad, dispuestos en las leyes y normas vigentes que regulan la materia.

SÉPTIMO: El interesado podrá interponer respectivamente, el Recurso de Reconsideración y de Apelación, ante la Dirección de Desarrollo Urbano y el Despacho del Ministro de Vivienda, dentro de un período de cinco (5) días hábiles, una vez sea notificada.

OCTAVO: Enviar copia de la presente Resolución a Ingeniería Municipal, del distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

NOVENO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su firma.

Fundamento Legal: Ley N° 9 de 25 de enero de 1973;
 Ley N° 6 de 1 de febrero de 2006;
 Decreto Ejecutivo N°23 de 16 de mayo de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO POR EL
 DIRECTOR GRAL. DE
 DESARROLLO URBANO
ARQ. ELIZABETH WOLFSCHOON
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
 EW/RA/KDH/kdh
 CONTROL N° 4322-08

(Elizabeth Wolfschoon)
 11/2/09

Scanned with CamScanner

Folios resultantes de la Finca Madre

Datos Generales

DATOS DEL FOLIO

FOLIO / FINCA / FICHA: (INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2003, Folio Real N° 24789 (F)
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/01/2001

DATOS DEL INMUEBLE

PROPIETARIO: IASA PANAMA S.A. (Propiedad)
 DOMICILIO: CORREGIMIENTO EL ROBLE, DISTRITO AGUADULCE, PROVINCIA COCLÉ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN:
 12/01/2001 00:00:00
 USO DEL SUELO:
 OTRO TIPO:
 DESCRIPCIÓN: Superficie inicial:2HAS 3719MTR2 43D2 Resto libre:2066MTS 60 DC2
 POR EDIFICIO:
 % DE PROINDIVISO:
 CÉDULA CATASTRAL:
 VALOR: 26453.84
 VALOR DEL TERRENO: 220082.00
 VALOR DE MEJORAS:
 VALOR DEL TRASPASO:
 NÚMERO DE PLANO: 201-13814
 FECHA DE CONSTRUCCIÓN:
 FECHA DE OCUPACIÓN:
 LOTE:
 SUPERFICIE INICIAL: 2 ha 3719 m² 43 dm²
 SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2066 m² 60 dm²
 COLINDANCIAS: PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO NORTE : RESTO DE LA FINCA 1568.. PROPIEDAD DE INDUSTRIAL AGROPECUARIA, S.A. SUR : CALLEJON QUE DA AL CEMENTERIO ESTE : FINCA 268, PROPIEDAD DE INDUSTRIAL AGROPECUARIA,S.A. OESTE : CARRETERA INTERAMERICANA....

Folios / Fincas / Fichas Madre

Folio / Finca / Ficha	Fecha de Creación
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 1568 (F)	12/01/2001

Folios / Fincas / Fichas Resultantes

Folio / Finca / Ficha	Relación
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27169 (F)	Desconocido

(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27161 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27163 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27166 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27167 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27168 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27162 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27171 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27173 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27172 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27164 (F)	Desconocido
(INMUEBLE) AGUADULCE Código de Ubicación 2001, Folio Real N° 27170 (F)	Desconocido

Registro Previo Activo

Derechos / Actos / Otras Operaciones	Fecha
Asiento Id -2818023- (COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE) Entrada 179722/2011 (0)	17/10/2011
Asiento Id -3350673- (ADICIONES) Entrada 17369/2001 (0)	05/03/2001
Hipoteca a favor de CATERPILLAR CREDITO.,S.A. DE C.V., SOFOM, ENR Asiento Id -2818000- (CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE) Entrada 179722/2011 (0)	17/10/2011

Registro Previo Inactivo

Derechos / Actos / Otras Operaciones	Fecha
Asiento Id -384093- (INFORMACIÓN DEL MAESTRO) Entrada 785/2001 (0)	12/01/2001
Asiento Id -3615659- (COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE)	12/01/2001
Asiento Id -4588862- (COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE)	12/01/2001
Propiedad a favor de ALMACEN Y LIBRERIA REGIONAL.,S.A. Pasaporte FICHA14369 Asiento Id -2818023- (COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE) Entrada 179722/2011 (0)	17/10/2011
Propiedad a favor de CAWILCON,S.A. Asiento Id -4588862- (COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE)	12/01/2001

Elementos Activos

Derechos / Actos / Otras Operaciones	Fecha
Asiento Electrónico N° 3 (CANCELACIÓN TOTAL DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE) Entrada 289406/2019 (0)	20/08/2019
Asiento Electrónico N° 4 (Cambio de Código de Ubicación) Entrada 476374/2019 (0)	16/12/2019
Propiedad a favor de IASA PANAMA S.A. Asiento Electrónico N° 5 (CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE FINCA) Entrada 275281/2020 (0)	12/11/2020
Asiento Electrónico N° 5 (CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE FINCA) Entrada 275281/2020 (0)	12/11/2020

Elementos Inactivos

Derechos / Actos / Otras Operaciones	Fecha
Propiedad a favor de ALMACEN Y LIBRERIA RGIONAL., S.A. RUC 14369 Asiento Electrónico N° 1 (Migración a Folio Electrónico)	29/09/2015
Hipoteca a favor de CATERPILLAR CREDITO., S.A. Asiento Electrónico N° 1 (Migración a Folio Electrónico)	29/09/2015
Propiedad a favor de IASA PANAMA, S.A. Asiento Electrónico N° 2 (CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO DE FINCA) Entrada 412168/2015 (0)	18/11/2015

Prelación

Nº de Entrada	Tipo de Entrada	Trámite	Estado
785/2001 (0)	Registro	SEGREGA, Derechos de Calificación	Marcada como finalizada en Emulador
17369/2001 (0)	Registro	ADICION, Derechos de Calificación	Marcada como finalizada en Emulador
15167/2003 (0)	Registro	SEGREGA VDE, Derechos de Calificación	Listo para entrega como Trámite Agotado
179722/2011 (0)	Registro	COMPRAVENTA, Derechos de Calificación	Listo para entrega como Trámite Agotado
412168/2015 (0)	Registro	Cambio de Nombre de Propietario de Finca, Derechos de Calificación	Entregado como Trámite Agotado
289406/2019 (0)	Registro	Cancelación de Hipoteca de Inmueble, Inscripción de Nota, Derechos de Calificación	Entregado como Trámite Agotado
476374/2019 (0)	Registro	Acta de Sociedad Mercantil, Derechos de Calificación	Entregado como Trámite Agotado
275281/2020 (0)	Registro	Acta de Sociedad Mercantil, Derechos de Calificación, Derechos de Calificación	Entregado Como Trámite Agotado Electrónicamente

Anexo N°3, Recibo de pago por la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental ante MiAmbiente

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

68075

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	IASA PANAMA, S.A. / 121-261-33279 DV-6	Fecha del Recibo	2022-11-15
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Codel	Gua / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Veranilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contribuyente
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Transferencia		B/. 350.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TRANF-224036709.

Day	Month	Year	Hour
15	11	2022	12.08.01 PM

Firma

Nombre del Oficero Karen Otero



Sello

IMP 1

Anexo N°4, Respaldo de participación ciudadana

- Volante de Aviso Público
- Encuestas de participación ciudadana

AVISO PÚBLICO

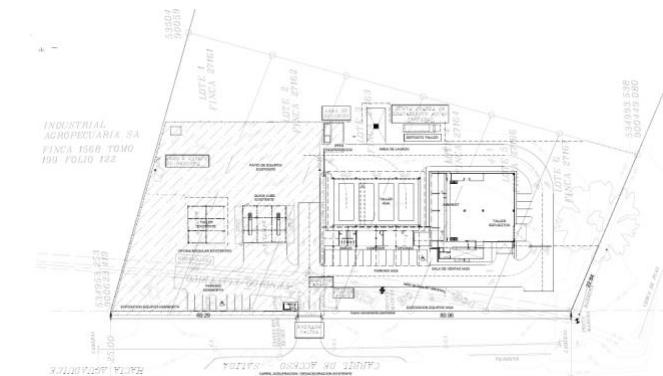
De cumplimiento a la Ley N°8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente y con la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente que crea la Autoridad Nacional del Ambiente, el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.

Se hace de conocimiento público que IASA PANAMÁ, S.A. estará promoviendo el proyecto Proyecto: “**IASA PANAMÁ - LOS ROBLES**”, ubicado en el Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé, específicamente en las Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167, propiedad del promotor.

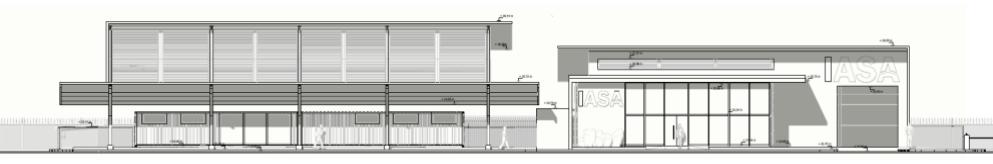
El proyecto plantea la redistribución de espacios y habilitación de áreas, mediante remoción de estructuras modulares existentes y construcción de una edificación con elementos complementarios, para las actividades comerciales del promotor. Se propone así una edificación que contemple:



sala de ventas, baños, comedor, cocina, oficinas, administración, taller para maquinaria y taller de repuestos y áreas de almacenamiento. Se complementará con: área de lavado, área de desperdicios (acopio temporal de desechos sólidos), depósito de taller, garita de acceso y reubicación de generador eléctrico; además tendrá sistema de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto tendrá área de construcción aproximada de 2,001 m², entre áreas abiertas y cerradas, además de 2586 m² pavimentados para circulación y estacionamientos en torno a lo edificado. Entre las medidas de mitigación contempladas para la ejecución del proyecto se estiman: Establecimiento de cercado perimetral temporal; Colocar dispositivos para la captación y acopio temporal de residuos sólidos; Ejecutar limpiezas en el sitio y en entorno inmediato del proyecto; Dar mantenimiento preventivo a vehículos y equipos para mantenerlos en óptimas condiciones mecánicas; Instalar barreras físicas para captar sedimentos; y Colocar señalizaciones de seguridad, por mencionar algunas.



FACHADA FRONTEL | ESCALA 1:100



Consultas adicionales a info@mab-estudio.com o al teléfono 6617-5593

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/0ct. 2022
Nombre Encuestado	Rosa Hernández

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique Por incremento de camiones en el área

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Dar empleo a gente de la comunidad

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	18/0ct/2022
Nombre Encuestado	Kathia Quintero

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: El Bosque.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Cuidar el ambiente

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	19/05/2022
Nombre Encuestado	Guillermo Fernández

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Cuidar la vegetación del área

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/0ct/2022
Nombre Encuestado	Auridia Contrález

Información General del EncuestadoSexo: Masculino Femenino Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40 Educación: Primaria Secundaria Universitaria Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Dónde: _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/0ct/2022
Nombre Encuestado	Anacelys Rodriguez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: C. El Roble.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,

Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	11/0ct/2022
Nombre Encuestado	Lourdes Gómez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/08/2022
Nombre Encuestado	Carlos Fuentes

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	<u>19/oct/2022</u>
Nombre Encuestado	<u>Jacinto Ortega</u>

Información General del EncuestadoSexo: Masculino Femenino Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40 Educación: Primaria Secundaria Universitaria Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área Dónde: Calle el agua.**Sobre El proyecto**

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	19/oct/2022
Nombre Encuestado	Celso Lopez Medina

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Fuente de trabajo

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	14/0ct/2022
Nombre Encuestado	Alicia María Tresante Verdosa

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: Pueblo Unido.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Dar trabajo a la comunidad

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/08/2022
Nombre Encuestado	Fausto Pineda

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Da trabajo a la gente del área

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	19/0ct/2022
Nombre Encuestado	Delfina Reyes

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

-
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

-
- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	10/05/2022
Nombre Encuestado	Maria Gonzalez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: El Banco.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina
- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____
- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique _____
- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Explorar a la comunidad

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/oct/2022
Nombre Encuestado	Aina Batista

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

De empleo, señalizar bien las áreas

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	19/04/2022
Nombre Encuestado	José Luis Aguirre

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____ Finca San Antonio _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	<i>17 oct 2022</i>
Nombre Encuestado	<i>Dario Ortega</i>

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: Tropicales.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina *En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué*

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina *En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué*

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina *En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:*Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina Explique

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Mejorar los desechos

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I**

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/08/2022
Nombre Encuestado	Abel Ríos

Información General del EncuestadoSexo: Masculino Femenino Edad: 18- 29 30-39 Mayor de 40 Educación: Primaria Secundaria Universitaria Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área

Dónde: _____ Tropicos _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	<i>16/03/2022</i>
Nombre Encuestado	<i>Liveth López</i>

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: El Barrio.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No

Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Planejar bien la basura, dar empleo

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	17/oct/2022
Nombre Encuestado	Gladys Gutiérrez

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: El Barrero.

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?
 Sí No
Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.
- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?
 Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

-
- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué
 - ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:
 Sí No No Sabe No Opina
 En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:
 Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?
 Sí No No Sabe No Opina
 Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?
Que consideren a gente joven de la comunidad

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I

Proyecto: "IASA PANAMÁ - LOS ROBLES"

Promotor: IASA PANAMÁ, S.A.

Ubicación: Fincas 27161, 27162, 27163, 27164, 27166, 27167 C.U. 2001,
Corregimiento de El Roble, Distrito de Aguadulce y Provincia de Coclé

Fecha	11/0ct/2022
Nombre Encuestado	Vuelko Segura

Información General del Encuestado

Sexo: Masculino Femenino
 Edad: 18-29 30-39 Mayor de 40
 Educación: Primaria Secundaria Universitaria
 Ubicación: Vive en el Área Trabaja en el Área Visita el Área
 Dónde: _____

Sobre El proyecto

- ¿Sabe que próximamente se desarrollará el proyecto de construcción?

Sí No *Observación: El encuestador y el encuestado en este renglón conversan sobre el proyecto y el encuestador le explica la descripción del proyecto al encuestado.*

- ¿Considera que el Proyecto beneficiará al desarrollo de la Comunidad y ofrecerá oportunidades?

Sí No No Sabe No Opina

- ¿Considera positivo el desarrollo del Proyecto?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea negativo la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que el Proyecto podría afectarle negativamente?

Sí No No Sabe No Opina

En caso que sea positiva la respuesta anterior, pudiera especificar por qué

- ¿Considera que habrá afectación de los recursos naturales?:

Sí No No Sabe No Opina

En caso de positiva la pregunta anterior, que recurso considera usted se afectará:

Flora Fauna R. Hídrico Aire Suelo Otro _____

- ¿En cuanto a la seguridad vial considera usted que habría alguna efecto?

Sí No No Sabe No Opina

Explique _____

- ¿Qué le recomienda al Promotor para la adecuada ejecución de esta obra?

Tener en cuenta a la comunidad para dar trabajo

Anexo N°4, Documentación del equipo consultor

